OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPANOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de doña Manuela Cuadra Arias de Hernández, ocurrido el día 1 de junio de 1976. Madrid, 20 de octubre de 1976.

Consulado General de España en París

El señor Cónsul general de España en Paris comunica a este Ministerio el fa-llecimiento de doña Teresa Mediavila, na-tural de Yebas (Santander) hija de Be-nito y Vitoria, ocurrido el día 26 de enero de 1972.

Madrid, 20 de octubre de 1976.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

PONTEVEDRA

Don Prudencio Landín Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente, y de orden de su señoría, se cita y emplaza a los vecinos de Vigo, don Luis Pérez Alonso, de treinta y ocho años, casado, hijo de Laureano y Paulina, y a su esposa, doña Elvira Soliño Alonso, de treinta y cuatro años, hija de Bernardo y Carmen, actualizado e para que esposa que por composito para que anos, hija de Bernardo y Carmen, actual-mente en paradero desconocido, para que comparezcan ante este Tribunal en el pla-zo de quince días hábiles, contados a par-tir del de la publicación de la presente, a fin de ser notificados de los cuerdos recaídos en los expedientes números 9481 recaídos en los expedientes números 9481 al 9484, y números 121 al 124/70, seguidos en la facultad protectora a los menovecinos de Vigo, don Luis Pérez Alonso, al 9484, y números 121 al 124/70, seguires del M., P. y A. P. S., apercibiéndoles de que si no comparecieran se les tendrá por notificados y se les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 18 de octubre de 1976.—El Secretario, Prudencio Landín.—2.775.

MINISTERIO DE MARINA

Ayudantías Militares **SAGUNTO**

Don Aurelio Gómez Sánchez, Teniente de Navío de la Armada, Juez Instructor del expediente de hallazgo de una canoa

Hago saber: Que en el día 11 de julio último, y en situación: Latitud 38-46,5 N. y longitud 00-16 E, y a 2,5 millas de

la costa fue hallada una caroa neumática de las siguientes características: marca «Metzeler», color naranja, eslora aproxi-mada 3 metros, motor «Chrysler» fuera borda 12,9, depósito de gasolina rojo.

Lo que publica para general conocimiento y al objeto de que la persona que se considere propietaria presente en este Juzgado la oportuna reclamación con pruebas fehacientes de su pertenencia, de acuerdo con lo prevenido en el artícu-

ue acueruo con lo prevenido en el articu-lo 49 de la Ley. Dado en Sagunto a 13 de octubre de 1976.—El Teniente de Navio, Aurelio Gó-mez.—8.015-E.

Comandancias Militares

BARCELONA

Don José María de Rivera Buxareu, Te-niente Coronel de Infantería de Marina, Juez Instructor del Juzgado Permanen-te número 1 de la Camandancia Mili-tar de Marina de Barcelona,

Hago saber: Que el día 5 de junio de 1976 apareció flotando en aguas de la playa de Badalona, frente al establecimiento de baños «Miramar», el cadaver de un hombre de unos sesenta y cinco a setenta años de edad, de 1,65 metros de es turra, de complexión asténica (delgado), pelo, como con calvicie, órganos genitales muy abultados, careciendo de incisivos y caninos superiores. Vestía sociamente calzoncillos largos de color blandados. lamente calzoncillos largos de color blan-co y calcetines de color azul. Por ello se ruega que toda persona

que pueda aportar datos para su identificación deberá comparecer ante este Juzgado o ante la autoridad más cercana al lugar de su residencia.

Barcelona, 19 de octubre de 1976.-El Teniente Coronel de Infantería de Marina, Juez Instructor, José María de Rivera .—7.937-E.

BILBAO

Don Francisco de Asís Liesa Morote, C. de C. de la Armada, Instructor del expediente de pérdida de la tarjeta de primera clase de la M. M. de don Salvador Ibarguchi Arechaga,

Hago saber: Que el expresado expediente, y por orden del Inspector general de E. M. E., queda nulo y sin valor alguno el expresado documento, incurriendo en responsabilidad la persona que, poseyéndolo, no hiciere entrega del mismo a la autoridad de Marina.

Bilbao, 22 de octubre de 1976.—El Instructor del expediente, Francisco de Asís Liesa Morote.—8.265-A.

CASTELLON DE LA PLANA

Don Mateo Oliver Amengual, Teniente Coronel de Infantería de Marina, Juez Instructor del expediente número 07/76, instruido por pérdida de la tarjeta de Patrón de Embarcaciones Deportivas a Motor de primera clase de don Jesús Serrano Parra,

Hago saber: Que por decreto del excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante de fecha 15 de octubre de 1976, se estima justificada la pérdida de la referida tarjeta, quedando nula y sin valor, incurriendo en responsabilidad quien la posea y no haga entrega de la misma a la autoridad de Marina.

Castelión, 25 de octubre de 1976.-El Teniente Coronel de Infantería de Marina, Juez Instructor, Mateo Oliver Amen-gual.—8.186-A.

VALENCIA

Agustín Corrales Elizondo, Capitán Auditor de la Armada, Insturtor del expediente administrativo número 43/p.d., instruido por pérdida de documentos a favor de Eduardo Iborra Blasco, por pérdida de tarjeta de identidad,

Hago saber: Que el citado documento, por Resolución del excelentísimo Subse-cretario de la Marina Mercante de fecha 7 de septiembre de 1976, ha quedado nulo y sin valor.

Valencia, 28 de octubre de 1976.—El Capitán Auditor Instructor, Agustín Corrales Elizondo.—8.263-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 469.132 de entrada y 262.438 de registro, correspondiente al 6 de diciembre de 1962, constituido por «Erga, S. A. de Construcciones», en valores y por un nominal de 278.000 pesetas (referencia 1.569/1976).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, va que están tomadas las precauciones

ya que están tomadas las precauciones oportuna para que no se entregue el depósito sino a su legitimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberto presentado con arreglo a lo dispuesto. lo presentado, con arreglo a lo dispuesto su Reglamento.

Madrid, 28 de septiembre de 1976.—El Administrador.—13.488-C.

Tesorería

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en tarios de los resguardos de depósitos en valores que a continuación se relacionan, que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970, y en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio no se ha presentado reclamación anuncio no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (calle Alcalá, número 11), se declararán prescritos a favor del Tesoro, y por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 18 de octubre de 1976.—El Administrador.—7.918-E.

Relación de prescripciones de depósitos. Deuda amortizable al 4 por 100

Fech		Número d	el depósito	Propietario	Explicación	Im port
onstit	tución ——	Entrada	Registro	·	2.00000	Peseta
12	1951	372.822	182.079	Salvador Llorente Llorente	Responder servicio público discrecio-	
				\ \.	nal transporte mercancías carga com- pleta y radio de acción comarcal al camión matrícula AV862	4.04
12	1951	372.832	182.089	Juan María Martínez Barbeito.	Responder servicio público discrecio- nal transporte mercancias carga com- pleta y radio de acción comarcal al	2.00
12	1951	372.834	182.091	Central Huevera Gallega	camión matrícula C6.278	5.00
	1001		102.001	Contrar Francisco Carroga	nal transporte mercancias carga com- pleta y radio de acción comarcal al camión matrícula PO5.368	0.00
12	1951	372.835	182.092	María Martínez Seguí	Servicio público transporte viajeros en- tre Pollensa y Cala de San Vicente.	1.50
12	1951	372.839	182.096	José Franco Alonso	Servicio transporte público discrecional de Viajeros coche matrícula B38.109.	
·12	1951	372.846	182.103	Pedro Martínez Hermida	Servicio transporte mercancías, clase comarcal para el coche matrícula	5.00
12	1951	372.847	182.104	Feliciano Franco Alonso	C6.456 Servicio transporte público discrecional radio acción 50 kilómetros, co-	2.00
12	1951	372.848	182.105	Dominga López Fernández	S. T. discrecional de mercancias con radio acción comarcal matricula	1.00
12	1951	372.849	182.106	Jacinto Colomer Minsaut	C3.874 Servicio público discrecional, radio ac-	2.00
12	1951	r ³ .924°	182.176	Blas Esteban Ibáñez	ción nacional, vehículo V22.050 Tarjeta de transportes para el vehícu-	7.50
16	1951	372.970	182.220	María Josefa Mosquera Tristán.	lo camión matrícula M84.509 Servicio público discrecional mercan- cías, radio acción comarcal, matrí-	3.00
16	1951	372.972	182.222	Juan Fernández López	Responder como fianza al vehículo	2.0
16		372.9 73	182.220	Antonio Meler Naus	matrícula SE20.494	2.0
16	1951	372.976	182.226	Benedicto de Casio Sanz	pleta, vehículo matrícula HU2.956 Responder del pago del canon multas,	2.0
12		373.024	182,269	José Covelo Balseiro	etc., vehículo matrícula M80.659 Responsabilidades pecuniarias en el	1.0
12		373.026	182.271	Santiago Rodríguez Carro	coche matrícula PO -5.671	1.0
12	•	373.027	182.272	José Portela Alvarez	tricula PO1.377	1.0
12		373.032		Jaime Merino Aguilar	trativo	1.0
12		373.052	182.277 152.297	Jesús Martínez Vieites	se MDC BU3.467	1.0
12	1001	313.032	102.291	Jesus Martinez Vicitos	nal mercancías, coch e matrícula C5173	-2.0
.12	1951	373.070	182.314	Higinio Buján y Victoriano Ayastuy	Autorización transporte concedido al	2.0
12	1951	373.083	182.327	Bonifacia Oruechevarría	vehículo matrícula LE3.391	
12	1951	373.094	182.338	Manuel Ferreira del Río	rivadas, autorización coche BI-16927. Responsabilidades pecunarias, furgo-	1.0
12	1951	373.097	182.341	Urcesino Avendaño Pazo	neta matricula M83.348	1.0
12	1951	373.099	182.343	Marcelino Valero Baeza	matrícula PO6.112 Transportes de mercancías «local» por	1.0
12	1951	373.151	182.395	Andres Isern Vidal	el camión matrícula V14.269	1.0
12	1951	373.156	182.400	Pedro Bohils Botifoll	vehículo matrícula P. M6.319 Servicio discrecional prestado por el	1.0
12	1951	373.167	182.411	Federico Mariñas Gil	camión matrícula GE6.688	1.0
12	1951	373.169	182.413	Antonio González Domínguez	trícula CA6.067	5.0
12	1951	373.173	182.417	Jaime Aloy Arrom	vehículo matrícula GR3.036	1.0
12	1951	373.197	182.441	Pascual Lacal Fuentes	Afianzar la circular y usufructo del vehículo matrícula P. M3.227	1.0
12	1951	. 373.213	182.456	Zincke Hermanos	cia en Santafé (Granada) Fianza cargo habilitado Maestros na- cionales de los partidos de Carba-	50
12	1951	373.215	182.458	Antonio Fabeiro García	llo, Corcubión y Ortigueira	15.00
12	1951	373.219	182.462	José Caspedes Caravaca	cional, carga completa, C5.615 Tarjeta transportes del vehículo ma-	5.00
12	1951	373.229	182.472	Gregorio González Botas	tricula MA2.859	1.00
12	1951	373.230	182.473	José Eduardo Cabeza Palanca.	C4.527 Autorización transportes por carretera,	2.00
		1	1		matricula MA7.825	2.00

	Fecha	de	Número de	el depósito	Propietario	Explicación	Importe
	nstitu		Entrada	Registro			Pesetas
12	12	1951	373.265	182.500	María Carballar Sierra	Tarjeta de transportes para el camión matrícula BI15.868	5.000
12	12	1951	373.266	182.501	Pascual Lacal Fuentes	Responder cargo Procurador Juzgado 1.ª Instancia de Santafé (Granada)	
12	12	1951	373.268	182,503 -	María Otero Fabián	Servicio transporte público discrecio- nal mercancías, coche matrícula	2.000
14	12	1951	373.331	182. 558	Germán Estévez Domínguez	C6.383 Responder del vehículo matrícula C2.220	2.000 1.000
14	12	1951	373.332 /	182.559	Enrique Blanco Pérez	Responder de su coche, matrícula PO-2.656	
14	12	1951	373.354	188.581	María Rosa Fernández Montes.	Concesión tarjeta transportes del ta-	1.000
14	12	1951	373.367	182.594	Juan Busca Castella	xi matrícula O11.410 Servicio discrecional, con radio de ac-	1.000
15	12	1951	373.373	182.600	Aquilino Sestelo Sestelo	ción comarcal, matrícula B80.138 Transporte mercancías de radio acción	500
15,	12	1951	373.393	182.620	Antonio Nadal Bujosa	nacional, matrícula PO7.003 Afianzar la circulación y usufructo del	5.000
15	12	1951	373.394	182.621	Antonio Nadal Muntaner	vehículo matrícula B52.969 Afianzar la circulación y usufructo	1.000
15	12	1951	373.400	182.627	Angel Tuya López	del vehículo matrícula PM.4.595 Autorización transportes de viajeros,	1.000
15	12	1951	373.402	182.629	Adelfina Fernández García	clase VT, matrícula O9.220	1.000
					Manuel Sarmiento García	Autorización transporte de viajeros, clase VT., coche matrícula O9.258.	1.000
15	12	1951	373.406	182.633		Responder servicio coche OR2.178 y obtención tarjeta circulación	2.000
15	. 12	1951	373.411	182.63 8	Salvador Verdú Leal	Responder tarjeta transportes del ve- hiculo furgoneta, matricula A8.495.	2.000
17	12	1951	373.452	182.677	Gertrudis Timoner Vinent	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo matrícula PM3.948	1.000
17	12	1951	373.456	1 82.681	Dolores Vázquez Torres	El servicio público discrecional de via- jeros, coche matrícula C4.895	2.000
17	12	1951	373.470	182.695	Ibáñez y Cía	Tarjeta transportes, clase MDC (co-	2.000
17	12	1951	373.490	182.713	Dionisio López Briones	marcal), matrícula NA1.769 Servicio público discrecional transpor-	500
17	12	1951	373.491	182.714	Dionisio López Briones	tes viajeros, vehículo V11.114 Servicio público discrecional transpor-	
17	12	1951	373.495	182.718	Rafael Jiménez Carles	tes viajeros, vehículo V11.114 Servicio mercancias, radio acción na-	500
17	12	1951	373.503	182.726	Tomás Portella Bertrán	cional, camión matrícula M64.237 Servicio público discrecional transpor- te mercan cías, camión matrícula	7.500
18	12	1951	373.510	182.733	Jesús Lazner Arana	B73.549	2.000
18	12	1951	373.511	182.734	José Lazner Arana	BI9.020 Responder vehículo matrícula BU-2.617.	1.000 1.000
18	12	19 51	373.513	182.736	Explotadora de Automóviles, Sociedad Anónima	Autorizac i ó n transporte, matrícula	5. 000
18	12	1951	373.577	182.797	Carlos Benito VidalAngel Velasco Corral	BI16.697 Vehiculo matricula V9.056	2.000
19 19	12 12	1951 1 95 1	373.592 373.607	182.812 182.827	José Zarauza Andina	Autorización transportes PO4.666 Autorización transportes matrícula	1.000
19	12	1951	373.611	182.831	Manuel Abella Freira	M73.563 Transporte público discrecional de mer- cancías con radio, acción comar-	1.000
19	12	1951	373.612	182.832	Antonio Seuto Vázquez	cal, coche matrícula C3.953	2.000
19	12	1951	373.614	182.834	Antonio Vázquez García	vehículo, matrícula C5.655 Responder servicio de alquiler taxi,	2.000
19	12	1951	373.625	182.845	José Pérez Nieto	matrícula LU2.532	1.000
19	12	1951	373.627	182.847	Luis Sánchez Llobregat	comarcal, camión matrícula V18.396. Transporte mercancías, radio acción	2.000
19	12	1951	373.629	182.849	Ruperto Ibarlucca Iriondo	comarcal, camión matricula V18.787. Cumplimiento de las obligaciones de-	2,000
19	12	1951	373.641	1 82 . 861	Dolores Palanca Fenollosa	rivadas autorización concedida al vehículo matrícula MA3.991 Servicio transporte mercancias, con ra-	1,000
				100 001	Antonio Noine Mate	dio acción comarcal, matrícula CS2.508	2.000
20	12	1951 [.]	373.686	182.901	Antonio Neira Mato	Responder de los servicios comarcales del camión matrícula C2.196	2.000
20	12	1951	373.688	182.903	José Lavín Pérez	Obligaciones deriyadas de la autoriza- ción concedida coche matrícula BI 13.482	2.000
20	12	1951	373.692	182.907	Baldomero Casanellas	Servicio transporte discrecional MDCC comarcal, camión matrícula B59.199.	3.000
20	12	1951	373.693	182.908	Baldomero Casanellas	Servicio transporte discrecional MDCC	2.000
20	12	1951	373.694	182.909	Baldomero Casanellas	comarcal, camión matrícula T6.019. Servicio transporte discrecional MDCC	
20	12	1951	373.695	182.910	Baldomero Casanellas	comarcal, camión matricula T6.020. Servicio transporte discrecional MDCC	2.000
20	12	1951	373.704	182.919	Manuel Corro Fernández	comarcal, camión matrícula B73.144. Servicio mercancías o mixto, coche	3.000
20	12	1951	373.711	182.926	Moisés Suárez González		1.000
20	12	1951	373.712	182.927	Enrique Mendizábal Alvarez	tricula M29.515	1.000
		2001		I	1	de Gestor Administrativo	1.000

	echa	'de ición	Número d	el depósit o	Propietario	, Explicación	Importe
	.150100		Entrada	Registro			Pesetas
20	12	1951	373.714	182.929	Gerardo Peláez Hevia	Autorización transportes de la clase VT. turismo, matrícula O5.035	1.000
20	12	1951	373.715	182.930	Vicenta Díaz Estébanez	Responder gestiones Habilitada del Ma-	
20	12	1951	373.716	182.931	José Pérez Carlos	gisterio del partido judicial de Gijón. Autorización transportes de la clase M. D. N., con el camión M54.697	7.000
20	12	1951	373.719	182.934	Pilar Archilla de la Hoz	Fianza de la tarjeta de transportes pa-	5.000
	40		000 455	100.000	Enghaires Dénes Mantiel	ra el camión matrícula M80.708	2.000
21	12	1951	373.755	182.969	Francisca Pérez Montiel	Autorización transporte vehículo ma- trícula SE12.561	1.000
21	12	1951	373.769	182.983	Mauro Teijeira González	Servicio mercancías del camión matrí-	
21	12	1951	373.770	182.984	José Santos Domínguez	cula M34.102 Responder de los servicios de alquiler	1.000
21	12					del turismo matrícula C4.870	1.000
21	12	1951	373.780	182.994	Pedro Monte Alanis	Autorización transportes para el co- che matrícula SE14.310	1.000
21	12	1951	373.781	182.995	José Carmona Palomeque	Autorización transportes para el co-	1.000
						che matrícula CO4.398	1.000
21	12	1951	373.784	182.998	Bonifacio Castillo Somoza	Autorización transportes para el co- che matrícula M47.991	2.000
21	12	1951	373.792	183.006	Jesús López de Guereñu Rey	Responder profesión Gestor Adminis- trativo ante el Colegio Oficial de	
22	12	1951	373.826	183.040	Manuel Ballesteros Mariscal	de Valladolid Responder como fianza al vehículo	1.000
22	12	1931	313.020	165.040		matricula CA4.681	1.000
2 2	, 12	1951	373.827	181.041	Manuel Ballesteros Mariscal	Responder como fianza al vehículo	1 000
22	12	1951	373.833	183.047	José Hermógenes Fernández Al-	matricula CA4.681	1.000
					varez	Responder condicion es impuestas al	
22	12	1951	373.834	183.048	Antonio Prat Cots	vehículo C4.310 Establecimiento de un servicio discre-	1.000
44	12	1001	010.004	103.010	Antonio Flat Cots	cional, con radio de acción comarcal	
		i				para el camión, clase MDCC, ma-	
22	12	1951	373.841	183.055	Manuel Torres Fernández	trícula B78.644	2.000
					•	camión matrícula PO -4.124	1.000
22	12	1951	373.852	183.066	Julia Sancho Fernández	Servicio público discrecional de trans-	
				1	1	portes de mercancías, con radio de acción nacional, con el camión ma-	
						trícula SG2.657	5.000
		'		I	•	Total	200.500

Extraviados veintisiete resguardos, en metálico, expedidos por esta Caja General de Depósitos, constituidos por «Sistemas "AF", S. A.», de su propiedad, según el detalle siguiente:

Número de Registro	Importe Pesetas	co	Fect nstitu	
7.235 13.498 13.557 16.321 16.530 16.980 18.260 20.381 20.382 25.582 30.667 38.290 52.052 52.275 52.383 59.742 61.002 67.138 112.118	22.201 99.000 2.188 247 11.962 6.913 51.434 3.076 1.133 80.000 32.200 4.952 5.7.56 3.963 5.700 2.859 59.831 3.759 5.337	22 10 11 3 8 15 8 12 12 19 15 .3 7 9 10 22 5 7 4 9	4 77 9 9 10 11 11 13 7 2 2 2 5 6 6 1	1970 1970 1970 1970 1970 1970 1970 1970
126.001 129 966 182.930 184.137 184.252 196.654 197.704	4.145 4.243 3.792 17.061 11.157 3.632 2.790	10 5 11 25 27 19 2	1 3 1 1 1 6 7	1975 1975 1969 1939 1969 1969

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen, que los presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen los depósitos sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

(Ref. 1.315/1976).

Madrid, 26 de octubre de 1976.—El Administrador.—13.994-C.

Administraciones de Aduanas

Desconocido el paradero de B. Turner, inculpado en el expediente F. R. L. I. T. A. número 90/1976, que se le sique en esta Aduana por infracción de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle la sanción de 12.000 pesetas, por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la Ley y el caso 4.º del artículo 341 bis de las Ordenavas de Aduanas

y el caso 4. usi antica.
Ordenanzas de Aduanas.
Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Alicante, en el indicado plazo de quince días, o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento procesal de 26 de noviembre de 1959.

de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en

el artículo 19 de la Ley, siguiendose procedimiento de apremio por las cantidades que no resulten cubiertas. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo alguno de los destinos señalados en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días, a contar de dicho pago.

Alicante 24 de septiembre de 1976.— El Administrador principa!, por delegación.—7.555-E.

Desconocido el paradero de N. G. Brice, inculpado en el expediente F. R. L. I. T. A número 91/1976, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóvies, aprobada por Decreto 1814/1964. de 30 de junio por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle la sanción de 6.000 pesetas, por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la Ley y el caso 4.º del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio.

de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Alicante, en el indicado plazo de quince días, o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose pro-

cedimiento de apremio por las cantidades que no resulten cubiertas. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo alguno de los destinos señalados en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días, a contar de dicho pago.

Alicante, 24 de septiembre de 1976.— El Administrador principal, por delega-

ción.-7.556-E.

Desconocido el paradero de A. H. Par-Desconocido el paradero de A. H. Parker, inculpado en el expediente F. R. L. I. T. A. número 88/1976, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1984, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle la sanción de 6.000 pesetas, por uso indebido del expresado régimen de importación temporal de acuerdo con de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la Ley y el caso 4.º del artículo 341 bis de las

Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva
en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días, a partir de la publicación

de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante Junta Arbitral de la Aduana de A'icante, en el indicado plazo de quince días, o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señafadas en el vigente Re-glamento procesal de 26 de noviembre

de 1959.

La fa'ta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley. siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades procedimiento de apremio por las cantidades procedimiento de apremio por las cantidades parada. des que no resulten cubiertas. Pagada la sanción, deberá darse al rehículo al-guno de los destinos señalados en el De-Pagada creto de referencia, en el plazo de treinta días, a contar de dicho pago. Alicante, 24 de septiembre de 1976.— El Administrador principal, por delega-

ción.-7.557-E.

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio de los súbditos extranjeros señores Norman Longbotton y Phillip James Russel, por el presente edicto se les notifica que, co-mo consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 64/76, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención de un automóvil «Ford Taunus», matrícula 08-34-AH (NL), les ha sido im-puesta la multa de 1.000 pesetas por caducidad de matrícula y 3.000 pesetas por compraventa del vehículo sin autoriza-ción de los Servicios de Aduanas (arde conformidad con lo que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles de fecha 30 de junio de 1964.

Dicha multa deborás la la caracteria de Automóviles de fecha 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberán hacerla efectiva en metálico, en la Caja desta Aduana, en el plazo máximo de tres días, conta-dos a partir de los diez días siguientes al de publicación del presente edicto, pa-sado dicho plazo, les será liquidado el 10 por 100 como recargo por demora en

Contra el acuerdo de imposición de la contra el acuerdo de imposición de la sanción podrán recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de esta noti-

La falta de pago dentro del plazo se-ñalado implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta se seguirá procedimiento de apremio

por la diferencia, Palma de Mallorca, 9 de octubre de 1976. — El Administrador, Miguel Monca-

da Ripoll.-7.887-E.

BARCELONA

Por el presente se notifica a Juan Carlos Camborda Anavitarte, cuyas de-más circunstancias se ignoran y cuyo último domicilio conocido fue en Balmes, 430, Barcelona, que esta Administración le instruye el parte de faltas número 218/ como consecuencia de la no reexporro, como consecuencia de la no reexpor-tación en plazo reglamentario de un auto-móvil de su propiedad marca «Fiat» 650, matrícula B-5186, y que, en el plazo de los diez días siguientes al de esta publi-cación, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona. 20 de octubre de 1976.—El Administrador.—7.938-E.

Por el presente se notifica al desconocido propietario del automovil marca «Opel Comodore», chasis 134 048 669, cuyas demás circunstancias se ignoran, que esta Administración le instruye el parte de faltas número 213/76, como consecuencia de la no reexportación en plazo reglamentario del mencionado vehículo, y que, en el plazo de diez días hábiles siguientes al de esta publicación, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significando e que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la definicación. por la Administración.

Barcelona, 21 de octubre de 1976.—El Administrador.—8.021-E.

SANTANDER

Se notifica a las personas que más adelante se relacionan, con domicilio desconocido o en el extranjero, las multas que esta Administración de Aduanas, en que esta Administración de Admana, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, les ha impuesto por infracciones a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de mayo.

Falta reglamentaria 74/75.—Multa de 4.000 pesetas a Helene Boyer, con domi-cilio en 4 ET 4 bis Allee de Cypress Ain Sebaa-Casablança, propietaria del automóvil marca «Simca», matrícula 5768-64-

Falta reglamentario 34/76.-Multa de Falta reglamentario 34/76.—Multa de 4.500 pesetas a Enrique Aparicio Bercenella, con domicilio en 5485 Sinzing-Bachhovenstr, propietario del automóvil marca «Opel Rekord», matrícula AW-X-932. Falta reglamentaria 8/76.—Multa de 3.600 pesetas a Walter Wennyn, con domicilio 5i00 Aachen, Mies van der Rohe Str. 15, propietario del automóvil marca «Volvo», matrícula AC-NA-17. Falta reglamentaria número 122/76.—Multa de 4.500 pesetas a Joaquín Pinheiro

Multa de 4.500 pesetas a Joaquín Pinheiro Lemos, con domicilio en Maurice Beaufils en St. Pierre des Corps, propietario del automóvil marca «Sumbean», matrícula 566-PN-37.

Falta reglamentaria 137/76.-Multa de 3.000 pesetas a Adviano Dosantos, con domicilio rue Christophe Colom 14, Blois, propietario del automóvil marca «Ford Tahunus», matrícula 188-FW-41.

138.—Multa reglamentaria 3.000 pesetas a Antonio Dans, con domi-cilio en San Tirso de Mabegondo (La Coruña), propietario del automóvil marca

Coruña), propietario del automovil marca «Opel Kadett», matricula GE-170739.
Falta reglamentaria 140/76.—Multa de 3.000 pesetas a Francisco Rodríguez Viera con domicilio en Osnabrück Heinrichstr 35, propietario del automóvil marca «Ford Tahunus», sin placas de matrícula.

Falta reglamentaria 141/76.-Multa de 3.900 pesetas a Marshall A Lipson con domicilio 1848 N Cleveland, Av Chicago I'linois en EE.UU., propietario del auto-móvil furgón «Volswagen», matrícula VA-

Falta reglamentaria 142/76.-Multa de 3.000 pesetas a Mohamed Benacerga, con domicilio en 4 place des Neuf Argens en Villiers le Bel propietario del automóvil marca «Peugeot 404», matrícula 3739-RC-

Falta reglamentaria 143/76.-Mu'ta de 3.000 pesetas a Domingo Trevisco Paixao, con domicilio en 78/80 Avenue de Versai-lles, París, propietario de l automóvil marca «Peugeot 304», matrícula 624-AC-

Falta reglamentaria 144/76.--Multa 3.000 pesetas a Benghad Oned Adelkader, con domicilio 104. Foyer Sonacotra en Vitry, le Francois-Marne, propietario del automóvil marca «Peugeot 504», matrícua 898-PU-51

Falta reglamentaria 145/76.—Multa de 3.000 pesetas a Ali Beni Tonzini, con domicilio en Tiddas Khemisset, propietario del automóvil marca «Peugeot». •Peugeot», matricula BEE-632.

Falta reglamentaria 147/76.—Multa de 3.000 pesetas a Manuel López Fernández, con domicilio rue L'Eglise en Renage, Isere, propietario del automóvil marca «Fiat 1.500» matrícu'a 1170-TY-38.

Falta reglamentaria 148/76.—Multa de

3.000 pesetas a Antonio Martins Simoens, con domicilio en Sindelfisgen-Darmsheim, Hostr 19, Böblingen, propietario del auto-móvil marca «Ford Capri», matrícula BB-CH-966.

Falta reglamentaria 150/76.-Multa de 3.000 pesetas a Augustos Messías, con domicilio en Salles de Bearn, Bajos Pirineos, propietario del automóvil marca «Simca», matricu"a 485-KJ-54.

Falta reglamentaria 153/76.--Multa de 3.000 pesetas a Mahamed Hami con domicilio en Chemin de la Bosse 30, Alleedes Noincaus en Carrieres sous Poissy, propietario del automóvil marca «Simca» matricula 4582-HH-78.

Falta reglamentaria 154.—Multa de 3.000 pesetas a Louise Nicet, con domicilio en Wace rue J. Wautels 48/21, propietario del automóvil marca «Opel-Rekord», matricula J-1612-(B).

Dichas sanciones serán contraídas en esta Administración, a los quince días de la publicación de la presente notificación, lo que no será objeto de notificación expresa, debiendo ser ingresadas en la Caja de esta Aduana, de acuerdo con lo esta-blecido en el artículo 382 de las Orde-nanzas de Aduanas, dentro de los tres días laborables siguientes, si bien su importe puede quedar depositado en la misma Caja a partir de la publicación de la presente notificación. Transcurrido de la presente notificación. Transcurrido el plazo señalado se aplicará el recargo del 10 por 100, por un plazo de quince días naturales, a contar del vencimiento anterior, de acuerdo con el apartado 3 del citado artículo 382.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio), el pago de la sanción implicará la obligatoria reexportación tación del correspondiente automóvil dentación del correspondiente automóvil den-tro del plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al del citado pago. De no ser satisfecha la sanción en los plazos seña ados, por ministerio de la Ley se decretará la dación en pago del correspondiente automóvil. Si el im-porte de la subasta del automóvil no alcanzase el total de la multa, se seguira la vía de apremio para el cobro de la la vía de apremio para el cobro de la diferencia.

Contra los citados acuerdos de imposición de sanciones pueden interponerse recursos de reposición ante esta Admi-nistración de Aduanas, dentro de los ocho días siguientes a la fecha de contracción, y reclamación económico-administrativa, ante la Junta Arbitral de Aduanas de esta provincia, dentro de los quince días siguientes a la misma fecha de contracción.

Santander, 8 de octubre de 1976.-El Administrador .- 7.516-E.

Banco de España

Relación de depósitos de efectivo incursos en presunto abandono que, de no ser reclamados por sus titulares o herederos en el plazo de dos meses (sesenta dias) pasarán al Estado con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto-iey de 24 de enero de 1928 y orden ministerial de 8 de junio de 1968

Número	Depositante	Pesetas
6.632	D. Antonio Saurén Argudín	348,85
6.932	D.º Maria Teresa Aznar González, usufructuaria D.º Maria Teresa Aznar González, usufructuaria	571,10
6.933	D. Maria Teresa Aznar González, usufructuaria	572,35 572,35
6.934	D. Balbina Vivanco Gutiérrez, usufructuaria	1.037,55
6.973 6.983	D.ª Ramona Pérez Hevia, usufructuaria	2.650,55
7.001	D. Ramón Labarta Labarta	292,75
7.019	D. Francisco Marcos Trancho	500,00
7.049	D & Urccenteción Dárez Martínez usufructuaria	3.960,10
7.096	D. Guillermo Pelizaeus Lantz, usufructuario D. Guillermo Pelizaeus Lantz, usufructuario	865,85
7.097	D. Guillermo Pelizaeus Lantz, usufructuario	865,85
7:101	D. Fermina Arriola Acha, usuifuctuaria	3.527,30
7.102	I D. Gabriela Monjardín Callejón, usufructuaria	25.396,48
7.103	D. Servanda Peñarrubia Alvarez, usufructuaria D. Servanda Peñarrubia Alvarez, usufructuaria	705,08
7.104	D. Servanda Peñarrubia Alvarez, usufructuaria	2.116,29
7.112	D. Maud Alice Eleanor Souza	252,22
7.116	ID. Francisco Cintat de Miguel	2.226,30
7.117	Herederos de dona Pilar de Miguel González	2.226,30
7.121	D. M. Carmen Colmenares Orgaz, Marquesa de Olivares. Herederos de don Eduardo Hidalgo Pérez Marín	1.565,45
7.131	Herederos de don Eduardo Hidalgo Perez Marin	1.890,25
7.135	D. Adolfo Gómez Lobo, usufructuario	1 703,75
7.146	Herederos de don Ramón Cantón Morales	173,05
7.149	D. Josefa Alvarez Ronquillo	3.170,90
7.153	D. Mercedes Fernandez Lloreda Ruiz, usufructuaria	1.296,35
7.154 7.155	D. Rosario Fernández Sanpelayo, usufructuaria	1.296,35 287,25
7.156	D. José Ferrero Fuente usufructuario vitalicio	575,65
7.157	D. José Ferrero Fuente, usufructuario vitalicio D.ª Remedios González García, usufructuaria D.ª Remedios González García, usufructuaria D.ª Remedios González García, usufructuaria	431,45
7.158	D a Remedios González García, usufructuaria:	575,65
7.159	D. Remedios González García, usufructuaria	575,65
7,160	D. Ramón Labarta Labarta D.ª Carmen y Soledad Landaluce Lanea, usufructuarias. Tesorera del Patronato del Asilo de Inválidos del Trabajo.	864,05
7.162	D.a Carmen y Soledad Landaluce Lanea, usufructuarias.	143,05
7.167	Tesorera del Patronato del Asilo de Inválidos del Trabajo.	2.016,45
7.168	D. Maria Antonia Trasancos Gomez, usutructuaria	3.601;10
7.181	D. Antonio González Rodríguez	435,70
7.191	Herederos de dona Juliana Saenz Lopez Ibarra	2.333,03
7.198	D.ª Dolores García Doseijo, usufructuaria	754,50
7.198	D.º Dolores del Toro y Calvo Rubio, usufructuaria Reservatorios de doña María Teresa Pobes Salvador, ar-	408,60
7.199	Reservatorios de doña María Teresa Pobes Salvador, ar-	
	tículo 811 del Código Civil	25.000,00
7.200	D.* Dolores García Dosejo, usufructuaria D. Juan Francisco del Arco Cubas, usufructuario D. Guillermo Pelizacus Lantz D. Guillermo Pelizacus Lantz, usufructuario	396,03
7.218	D. Guillerme Belizeeus Lentz	7.345,15
7.223 7.224	D. Guillermo Polizáous Lantz, neufractuario	393,95
7.225	D. Guillermo Pelizacus Lantz, usufructuario	7.103,55 263,25
7.226	D. Guillermo Pelizaeus Lantz, usufructuerio	5.525,25
7.227	D.ª Amelia Ara Torres, usufructuaria	520,10
7.228	D. Germaine Bouchez, usufructuaria	6.959,40
7.230	D. Luis Fernández Armendáriz, usufructuario	103,85
7.231	D.* Carmen García Espino, usufructuaria	348,85
7.232	D.* Leandra Gómez Rodolfo Rodríguez, usufructuaria	348,85
7.237	D.º Norberta Roy Velilla, usufructuaria	400,85
7.238	Testamentaria de doña Dolores Toro y Calvo Rubio	5.018,75
7.240	I nelectios de Georgina niraidez Acosia	2.093,82
7.250	D. Pilar López de Castro y Martín de Oliva, usufructuaria. D. Manuel López de Castro y Martín de Oliva, usufruc-	512,00
7 2 51	D. Manuel López de Castro y Martín de Oliva, usufruc-	
_	tuario vitalicio	460,38
7.252	D. Venancia y Luisa Saenz del Prado y doña Petra Mar-	
7.004	tinez Pinillos	1.499,40
7.264	Herederos de doña María de los Dolores Gómez Díaz	985,05
7.271 7.292	D.º Balbina Vivanco Gutiérrez, usufructuaria	1.484,28
	Herederos de don Manuel Cendra y López	853,86
7.300 7.301	Instituto Rubio D. Rosa Pla Rotea, usufructuaria	927,90
7.301	Instituto Rubio	3.475,20 2.858,40
7.328	D. Ramón Fernández Haro, usufructuario	188,72
		100,12

Madrid, 21 de octubre de 1976.-El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.

Delegaciones Provinciales

MALAGA

Habiendo sufrido extravio un resguardo Habiendo sufrido extravío un resguardo de 40.000 pesetas, expedido por esta su cursal con los números 121 de entrada y 41.014 de Registro, constituido por «Inmobiliaria San Pedro de Alcantara, Sociedad Anónima», y a dispesición de la Jefatura Provincial de Carreteras de Málaga, se anuncia en este periódico oficial, para que dentro del plazo de dos meses para que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca

el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el de la provincia, se sirva presentarlo en esta sucursal de Málaga la persona que lo hubiere encon-trado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legitimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio, expediéndose el correspondiente duplicado. pondiente duplicado.

Málaga, 24 de septiembre de 1976.—El Delegado de Hacienda.—13.535-C.

SEGOVIA

Tesorería

Se pone en conocimiento de los propietarios de los depósitos necesarios sin in-terés que a continuación se detallan que. terés que a continuación se detallan que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, se halfan incursos en prescripción por haber transcurrido veinte años, sin que por sus dueños se haya realizado gestión alguna para su devolución. Se advierte igualmente a los interesedes que si en el plazo de un meso resados que, si en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» no se presenta reclamación, será ingresado en el Tesoro el importe de dichos Depósitos.
(Los datos reseñados a

continuación corresponden, por este orden, a fecha de constitución, número de entrada, número de registro, propietario y pesetas.)

Depósitos superiores a 500 pesetas Día 11 de enero de 1955.-8.-3.009.-Día 11 de enero de 1955.—8.—3.009.—
Prudencio Sánchez Fernández.—6.720.
Día 11 de enero de 1955.—9.—3.010.—
Prudencio Sánchez Fernández.—6.780.
Día 12 de enero de 1955.—17.—3.018.—
Viuda de Rioardo Martín.—2.013.
Día 11 de febrero de 1955.—105.—
3.074.—Florencio Criado de Lucas.—4.808.
Día 19 de febrero de 1955.—117.—
3.081.—Mariano Sanguino Herrero.—2.996.
Día 26 de febrero de 1955.—137.—
3.094.—Frudencio Sánchez Fernández.— Día 26 de febrero de 1955.—137.— 3.094.—Frudencio Sanchez Fernández.— 5.435, Día 26 de febrero de 1955 3.105.—«Tabacalera, S. A.».—953. Día 26 de febrero de 1955 3.107.—«Tabacalera, S. A.».—866. 1955.--150.--5.107.—*1abatalera, 5. A.*.—866.

Día 28 de febrero de 1955.—168.—
3.120.—Manuel Pérez Guzmán.—5.975.

Día 7 de marzo de 1955.—174.—3.124.—

Marino Bermejo Torrego.—1.000,

Día 7 de marzo de 1955.—174.—3.124.—

Marino Bermejo Torrego.—1.000, Día 12 de marzo de 1955.—204.—3.150.— Jefatura de Obras Públicas.—1.021. Dia 12 de marzo de 1955.—207.—3.153.— Jefatura de Obras Públicas.—651. Dia 14 de marzo de 1955.—211.—3.155.— Fé.ix Fuente Sastre.-1.998. Dia 17 de marzo de 1955.—220.—3.160.—
José Roméu Guardiola.—1.000.
Dia 23 de marzo de 1955.—229.—3.165.—
Germán García Arribas.—1.000.
Día 28 de marzo de 1955.—234.—3.167.—
Bernardino Aceves Casanova.—2.500.
Día 21 de marzo de 1955.—234.—3.144.— Día 31 de marzo de 1955.—243.—3.174.—
Sotero Holgueras Martin.—2.500.
Día 14 abril de 1955.—261.—3.178.—Mariano Aceña del Río.—2.000.
Día 15 de abril de 1955.—264.—3.180.—
José Grau Ferreras.—664.
Día 22 de abril de 1955.—283.—2.107. Día 22 de abril de 1955.—283.—3.197.— Julia García García.—5.000. Día 28 de abril de 1955.—294.—3.205.— Luis Fernández Pozo.-1.000. Día 10 de mayo de 1955.—308.—3.212.— Frutos Fraile Sánchez.—8.000. Dia 25 de mayo de 1955.—346.—3.222.—
Francisco Martín Luquero.—1.000.
Dia 27 de mayo de 1955.—356.—3.228.—
*Hijo de Pablo López, S. L.».—1.000.
Dia 10 de junio de 1955.—380.—3.236.—
Bonifacio Villarreal Catalina.—1.000.

Dia 18 de junio de 1955.—398.—3.249.—
Mariano Gómez Sastre.—3.000.
Dia 3 de agosto de 1955.—470.—3.276.—

Día 3 de agosto de 1955.—470.—3.276.—
Acisclo Herrero Maroto.—2.931.
Día 26 de agosto de 1955.—501.—3.287.—
Esteban Sousa López.—1.000.
Día 3 de septiembre de 1955.—512.—
3.290.—Santiago Guijarro Barral.—5.000.
Día 6 de septiembre de 1955.—518.—
3.292.—Adolfo Cerezo Aragón.—1.000.
Día 6 de octubre de 1955.—573.—3.311.—
Francisco Gil García.—1.348.
Día 15 de octubre de 1955.—585.—
3.317.—Viuda e Hijos de Hugo Muñoz.—
1.000.

1.000.

Día 12 de noviembre de 1955.—607.—3.327.—Evaristo Cuerdo García.—2.500.

Día 25 de noviembre de 1955.-635.-

Dia 25 de noviembre de 1955.—639.—

3.335.—Desconocido.—12,348.

Día 26 de noviembre de 1955.—639.—

3.338.—Cayetano Sancho Navarro.—1.000.

Día 21 de diciembre de 1955.—707.—

3.359.—Adriano Fernández Cristóbal.— 2.000.

Día 24 de diciembre de 1955.—714.— 3.364.—Serapio de las Heras Alvaro.— 4.835.

Total: 106.862 pesetas.

Segovia, 14 de octubre de 1976.—El Tesorero de Hacienda.—V. B.º el Delegado de Hacienda.-7.714-E.

SEVILLA

Ha sufrido extravío el resguardo original de depósito número 80.834 de entrada y 65.572 de registro, constituido el día 19 de febrero de 1972 por don Luis de Pedro Mellado, a disposición del ilustrisi-mo señor Ingeniero Jefe de la Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla, por

Provincial de Carreteras de Sevilla, por la cantidad de 10.000 pesetas.

Lo que se hace público, a fin de que si alguien lo tuviere en su poder, lo entregue en esta sucursal, en el plazo de dos meses, transcurrido el cual se apulará el expresado resguardo, expidiéndo-se duplicado del mismo.

Sevilla, 13 de agosto de 1976.—El Delegado de Hacienda.—3.812-D.

VALENCIA

Se ha iniciado en esta sucursal de la Caja General de Depósitos expediente de extravio del resguardo necesario sin inte-rés, constituido por el Instituto Nacional de la Vivienda en 7 de diciembre de 1973, de la Vivienda en 7 de diciembre de 1973, por un importe de 149.553 pesetas, y al que han correspondido los números 4.249 E y 3.403 R, para *pago expropiación parcela en Oliva*, según expediente V-180-CD/71. Todo ello se hace público para que, transcurrido el plazo de dos meses sin reclamación de terceros, se pueda expedir duplicado del mismo que contenga todos los datos del primitivo. contenga todos los datos del mismo que contenga todos los datos del primitivo, en virtud de los dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos. Valencia, 6 de octubre de 1976.—4.105-D.

VIZCAYA

Se ha extraviado el resguardo de un depósito expedido por esta sucursal de la Caja General de Depósitos de la provincia de Vizcaya, con los siguientes

datos.

Número de entrada 67, número de registro 69.047, por importe de 20.000 pesetas efectuado el día 9 de septiembre de 1976, por «D. A. S. Internacional de Siniestros» (con domicilio en calle Buenos Aires, número 12, 4.º (Bilbao), a disposición del Juzgado de Instrucción número 2.0 Bilhos para las dificacións para la disposición del Juzgado de Instrucción números 2.0 Bilhos para las dificacións para la disposición del Juzgado de las dificacións para la disposición del Juzgado de la disposición del para la dificación de ro 3 de Bilbao, para las diligencias pre-vias número 1.386/76.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle el descrito resguardo para que lo presente en esta Delegación de Ha-cienda sucursal de la Caia General de cienda, sucursal de la Caia General de Depósitos en la inteligencia de que están tomadas todas las medidas para que su importe se entregue a su legítimo dueño, quedando sin valor alguno transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos

Depósitos.

Bilbao, 7 de octubre de 1976.—El Delegado de Hacienda,--7.607-E.

Tribunales de Contrabando ALGECIRAS

Desconociéndose la identidad de quienes sean propietarios de los vehículos que a continuación se mencionan con indica-ción de los expedientes afectos:

Vehículo	Motor	Bastidor	Expediente
Volkswagen Volkswagen tipo furgón Datsun Peugeot 404 Peugeot 404 Peugeot 404 Simca Peugeot 404	FH-027042 B-0017114 L-16-467413 4377943 5503024 4495313 8043130 5559787	1753027774 Carece Carece Carece Carece Carece Carece Carece Carece Carece	99/1976 123/1976 246/1976 368/1976 372/1976 480/1976 498/1976 607/1976,

por el presente se les hace saber que el Tribunal, actuando en Comisión Per-manente en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 1976, acordó en cada uno de los expedientes lo siguiente:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, com-prendida en el caso primero del artícu-lo 13 de la Ley de 16 de julio de 1964. 2.º Declarar desconocido al responsa-

ble de la misma.

3.° Declarar el cómiso de los vehículos

intervenidos.

Conceder premio a los aprehensores.

Asimismo se hace saber a quien pueda considerarse perjudicado en este acuerdo que durante el plazo de quince días a partir del siguiente a aquel en que se publique este edicto podrá entablar re-curso de alzada ante el Tribunal econó-mico Administrativo Central de Contrabando, si bien presentando en esta Se-cretaría el correspondiente escrito recla-

Algeciras, 28 de septiembre de 1976.— El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.-7.401-E.

ALMERIA

Desconociéndose el actual paradero de Raymond Athinson, con último domici-lio conocido en Barnsley (Inglaterra), calle Leislie RD 39, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente: Por acuerdo de la Presidencia de este

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 15 de diciembre de 1976 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancia afecta al expediente 51/1976, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su as stencia, por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón. Todo lo cual se hace público en cum-

plimiento de lo dispuesto en los artícu-los 89 y 92 del Reglamento de Procedi-m ento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959:

Almería, 15 de noviembre de 1976.— El Seretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.— 8.799-E.

GUIPUZCOA

Desconociendose el actual paradero de José Irubide Amindio, cuyo último domicilio conocido era en Tolosa (Guipúzcoa), caserio «Beday-Barena», se le hace saber, por el presente edicto, lo siruiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 29 de septiembre de 1976, al conocer del expediente múmero 4976, acordó el siguiente fallo:

guiente fallo:

1.º Declarar cometida uná infracción de contrabando de menor cuantía. Com-prendida en el número 1.º del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con la aprehensión de «whisky».

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a José Irubide Amindio. 3.º Declarar que en el responsable

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguiente: atenuante 3.ª artículo 17.

del artículo 17.

4.º Imponerle la multa siguiente: A José Irubide Amindio, por contrabando, 23.587 pesetas, 2,40' veces el valor de la mercancía aprehendida.

5.º Imponerle la sanción subsidiaria de privación de libertad para caso de insolvencia, por un tiempo máximo de dos años, una vez se declare la falencia de la Empresa «Pesqueras Olabarría», propietaria del barco «Olabarría», a quien se declara responsable subisidaria de la sanción impuesta en este expediente a sanción impuesta en este expediente a su empleado José Irubide Amindio, tripulante del citado barco.

6.º Decretar el comiso de la mercan-cía aprehendida. 7.º Declarar haber lugar a la conce-

sión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico - Administrativo Central, Contrarecurso de alzada ante el Tribunal Económico - Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 380 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico - Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

San Sebastián, 21 de octubre de 1976. El Secretario del Tribunal.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente.

no, el Delegado de Hacienda, Presidente. 7.975-9.

LOGBOÑO

Desconociéndose el actual paradero de María Presentación Martínez Franco, María Emilia Larronda Vélez y Félix de Benito de la Asunción, con últimos dom'cilios conocidos en Santa Lucía, 30, de Haro, e ignorado el de la segunda citada, y carretera de Logroño, 17, en Miranda de Ebro, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo si-

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 21 de diciembre de 1976 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el ar-tículo 7.º de la vigente Ley de Contra-bando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 16/1976, en el que figuran como presuntos incul-

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para

ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre

Logroño, 16 de noviembre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—8.812-E.

VALENCIA

Desconociéndose el actual paradero de Felicidad Sánchez Beato Lozano, cuyo úl-timo domicilio conocido era en la calle Capitán Cortés. 18. Palma de Mallorca, se le hace saber por el presente edicto

lo siguiente: El Tribunal de Contrabando, en Comisión Permanente y en sesión del día 5 de octubre de 1976, al conocer del expe-diente número 115/76 acordó el sigiente

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 3.º del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con el artículo 3.º
2.º Declarar responsable de la expreseña infracción, en concepto de autora, a Felicidad Sánchez Beato Lozano.
3.º Declarar que en la responsable

a Felicidad Sanchez Beato Lozano.

3.º Declarar que en la responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Agravantes del caso 8.º del artículo 18 de la Ley, sin atenuantes.

4.º Imponer la multa siguiente a Felicidad Sánchez Beato Lozano: 97.104 peserano en concento de

tas más 14.280 pesetas en concepto de sustitutorio del género no aprehendido. 5.º Decretar el comiso del género

aprehendido.
6.° Declarar haber lugar a la concesión

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta De'egación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tri-Interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que en caso de insolvencia se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 380 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Lev.

limites de duración máxima senalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 7 de octubre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: el Delegado de Hacienda, Presidente.—7.602-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Organización Nacional de Ciegos

JEFATURA

Habiéndose incoado expediente para la devolución de la fianza definitiva que tiene constituida en la Caja General de Depósitos la Empresa «Huarte y Compañía, Sociedad Anónima», adjudicataria de las

obras de construcción de la segunda fase de acondicionamiento del Colegio «San-tiago Apóstol», de este Organismo en Pontevedra, se hace público para que, en el plazo de diez días a partir de la inserción de este anuncio, puedan pre-sentarse reclamaciones contra dicha devolución.

Madrid, 26 de octubre de 1978.—El Jefe de la Organización, P. D.—8.099-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Puertos y Señales Marítimas

Información pública de la construcción de un puerto deportivo de invernada, acceso a la bahía interior y playa artificial, a favor de «Inmobiliaria Cala Meliá, S. A.», en el término municipal de Villajoyosa (Alicante)

En cumplimiento del artículo 11 de la Ley de Puertos Deportivos, de 26 de abril de 1969, se hace público, para general conocimiento, que la Inmobiliaria Cala Meliá, S. A.», ha presentado un proyecto de puerto deportivo, acceso a la bahía interior y playa artificial, en el término municipal de Villajoyosa (Alicante).

El proyecto se halla a disposición del El proyecto se halla a disposición del público para su examen en Madrid. en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas (Ministerio de Obras Públicas) y en Valencia, en la Cuarta Jefatura Regional de Costas y Puertos, Correos, 4, durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo se podrán presentar

Durante este plazo se podrán presentar alegaciones, en horas hábiles, en las expresadas Dirección General de Puertos y Señales Marítimas y Cuarta Jefatura Regional de Costas y Puertos.

Madrid, 15 de octubre de 1976.—El Director general en funciones, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.—8.231-A.

Séptima Jefatura Regional de Carreteras

Expropiaciones

Procedimiento de urgencia

Declarada, por estar incluida en el vigente Plan de Desarrollo prorrogado, la urgencia, a efectos de expropiación forzosa, con motivo de las obras: «1-GR-276. Acondicionamiento de la CN-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, punto kilométrico 298,0 al 329,5. Tramo: Nerja-Almuñécar (tramo 1.º)», correspondiente al término municipal de Almuñécar (Granada), de las que resultan afectadas las fincas que, con expresión de sus propietarios y parte en que se les afecta, se indican en la relación que se acompaña, he dispuesto hacerlo público para conoindican en la relación que se acompaña, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general; concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que cuantas personas o Entidades se consideren afectadas por la expropiación aludida, puedan aportar, por escrito bien ante el Ayuntamiento de Almuñécar o ante esta Séptima Jefatura Regional de Carreteras (paseo de la Farola. 23 Málaga), los datos que conside-Regional de Carreteras (paseo de la Farrola, 23, Málaga), los datos que consideren oportunos para modificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias que puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan. Málaga, 23 de septlembre de 1976.—El Ingeniero Jefe regional.—7.222-E.

Tramo: Nerja-Almunecar. 329,5 unto kilo métrico 298,0 al punto kilométrico Término municipal: Almuñécar (tramo 1.º) Provincia: Granada. por Málaga, a Barcelona Cádiz de CN-340, 2 đę Acondicionamiento

Clave:

	Propietario	Situación	Cultivo	Sup. finca	А ехргоріат	Modo cómo a expropiación afecta a la finca
Terederos	de don Francisco Martín López. Río	N. y S., propiedad; E., CN-340, y O., término mu-	astos y monte	1	12,195	Parcial.
Chillar. Don José	Nerja (Malaga). Ramirez Varea. Mezquitilla. La He-	Chillar, Nerja (Malaga). Don José Ramírez Varea, Mezquitilla, La He- N. y S., propiedad; E., CN-340, y O., herederos Pastos.	bajo. Pastos.	ı	1.120	Parcial.
on Fran	(Granada). icisco Ruiz. Cañamiel, S. A. Nerja	de don francisco Marun Lopez. N. y S., propiedad; E. y O., CN-340.	Monte bajo.	. 1	20.504	Parcial.
(Malage Don José munées	Unalaga). Don José Moral Vilchez. José Antonio, 3. Al. N., S. y E., propiedad, y O., CN-340.	N., S. y E., propiedad, y O., CN-340.	Monte bajo.	1	1.910	Parcial,
III WILLIAM	Gianada).				•	

Acueducto Tajo-Segura

Expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras del canal Altomira-Alarcón (desglosado de tramos en túnel), acueducto Tajo-Segura, en el término mu-nicipal de Barajas de Melo (Cuenca) (parte segunda)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, esta Jefatura ha ordenado la información pública, durante un período de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los interesados presenten las reclamaciones que estimen oportunas. El presente anuncio se publicará en

las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico «Diario de Cuenca». de Cuenca, remitiendose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Barajas de Melo, para su exposición en el tablón de edictos.

Finca 1, propietaria Elisa Falero Azcoita, poligono 17, parcela 55, cultivo de monte bajo y superficie expropiada 0,2400 hectáreas.

Madrid, 4 de octubre de 1976.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Obras del A. T. S., Jaime Nadal Aixalá.—7.551-E.

Juntas de Puertos

ALGECIRAS-LA LINEA

Amortización de obligaciones

El día 30 de noviembre próximo tendrá lugar en el salón de actos de esta Junta del Puerto de Algeciras-La Linea. sita en Algeciras, paseo de la Conferen-cia, sin número, el sorteo para la amorti-zación de obligaciones de' empréstito, co-rrespondiente a la anualidad de 1978. Dicho sorteo, que será público, se cele-

Dicho sorteo, que será público, se celebrará ante Notario, a las diez horas, para 200 obligaciones de la serie A, 570 obligaciones de la serie B, 420 obligaciones de la serie D, 600 obligaciones de la serie E y 600 obligaciones de la serie E y 600 obligaciones de la serie F.

Algeciras, 25 de octubre de 1976.—El Presidente, Francisco Javier Valdés F.s.

Presidente, Fr cuín —8.221-A.

Mancomunidad de los Canales del Taibilla

TERMINO MUNICIPAL DE JACARILLA

Expropiaciones

En los tablones de anuncios del Ayuntamiento de Jacarilla y en el de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla en Cartagena, se encuentran expuestas al público las listas de propietarios afectados de cartagentes de expressiones de expre al público las listas de propletarios afec-tados por el expediente de expropiación forzosa incoado por motivo de las obras «Proyecto de depuradora de aguas blan-cas en el nuevo canal de Cartagena (AC/ Jacarilla)», así como las superfícies a expropiar y cultivos de las mismas, por el término de quince días hábiles, para que aquéllos o cualquier otra persona afectada por dichas obras puedan expo-ner lo que a su derecho convenga.

ner lo que a su derecho convenga.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Cartagena, 23 de septiembre de 1976.-El Ingeniero-Director.—7.508-E.

En los tablones de anuncios del Ayuntamiento de Jacarilla y en el de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla en Cartagena, se encuentran expuestas al público las listas de propietarios afectados por el expediente de expropiación

forzosa incoado por motivo de las obras del proyecto de ampliación del canal de Cartagena, tramo I, expediente parcial número 2, término municipal de Jacarilla, asi como las superficies a expropiar y cultivos de las mismas, por el término de quince días hábiles, para que aquéllos o cualquiera otra persona afectada por dichas obras puedan exponer lo que a su derecho convenga. Lo que se hace público a los efectos

oportunos.

Cartagena, 1 de octubre de 1976.—El Ingeniero-Director.—7.445-E.

TERMINO MUNICIPAL DE ORIHUELA

Expropiaciones

En los tablones de anuncios del Ayun-En los tablones de anuncios del Ayun-tamiento de Orihuela y en el de la Man-comunidad de los Canales del Taibilla en Cartagena, se encuentran expuestas al público las listas de propietarios afec-tados por e' expediente de expropiación forzosa incoado por motivo de las obras del proyecto de ampliación del canal de Cartagena trama la expediente parcial Cartagena, tramo Î, expediente parcial número 2, término municipal de Orihuela, así como las superficies a expropiar y cultivos de las mismas, por el término de quince días hábiles, para que aquellos o cualquiera otra persona afectada por dichas obras puedan exponer lo que a su derecho convenga.

Lo que se hace público a los efectos

oportunos.
Cartagena, 30 de septiembre de 1976.—
El Ingeniero-Director.—7.444-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Farmacia

Habiéndose extraviado el título de li-Habiéndose extraviado el título de li-cenciado en Farmacia de doña María del Pilar Gandullo Carrillo, expedido el día 27 de enero de 1955, y registrado al fo-lio 197, número 12, de la Sección de Títu-los, y al folio 23, número 60, de esta Facultad, se anuncia al público para que el que se crea con derecho de reclamar lo haga en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advir-tiendo que transcurrido el plazo se protiendo que transcurrido el plazo se pro-cederá a elevar a la superioridad el expe-diente incoado para la expedición del co-rrespondiente duplicado. Madrid, 4 de octubre de 1976.—El Se-cretario.—13.426.

Facultad de Filología

Habiendose extraviado el título de li-cenciado en Filosofía y Letras, Sección de Filología Clásica, expedido el día 8 de mayo de 1967 a nombre de don Pablo Morales Cecilia, natural de Burgo de Os-ma (Soria), y registrado al folio 287, número 557, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiendo que transcurrido dicho plazo se procederá a elevar a la superiorida el expediente incoado para la expedición de un duplicado.

Madrid, 3 de noviembre de 1976.—

13.590-C.

SALAMANCA

Negociado de Títulos

En cumplimiento del artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938 se hace pública la incoación en esta Universidad de un expediente para la expedición de

un duplicado del título de Doctor en Medicina y Cirugía de don Angel Gómez Francisco, por extravío del original. y cuyo diploma fue expedido por la superioridad con fecha 9 de marzo de 1973, y registrado al folio 14, número 320, del Ministerio de Educación y Ciencia, y al folio 63, número 691, del libro correspondiente de esta Universidad.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas, por si tuvierar que formular alguna reclamación sobre el mismo.

mismo.

Salamanca, 14 de septiembre de 1976.— El Secretario general.—V B., el Rector magnífico.—3.902-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Instituto Nacional de Previsión

SUBDELEGACION GENERAL DE ADMINISTRACION

Ponemos en conocimiento de las Enti-Ponemos en conocimiento de las Enti-dades suscriptoras de obligaciones para la Financiación de Instituciones Sanita-rias de la Seguridad Social, emisión 1973, que el día 28 de octubre último, ante el Notario de esta capital don Enrique Fo-sar Benlloch se ha celebrado el tercer sorteo para la amortización de este em-préstito, habiendo resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

Noventa y una se ie «A»

11016	nua y una se te	. wire
32	l 606 i	1121
71	619	1125
79	657	1127
96	675	1131
115	683	1144
130	694	1145
141	697	1162
147	708	1165
183	714	1173
190	743	1197
204	745	1250
217	754	1254
220	786	1263
222	787	1286
231	803	1295
251	844	1296
266	846	1342
289	852	1346
290	865	1353
312	870	1357
322	887	1429
338	933	1444
345	946	1464
348	964	1475
403	988	1496
421	1001	1498
423	1005	1500
436	1032	1559
469	1043	1581
555	1082	1595
566	١	
•	Cinco serie «B»	
_		
7	183	376
76	203	
	Cinco serie «C»	٠.
30	349	534
291	470	
Ci	uarenta serie «	D»
43	412	919
103	453	923
170	475	930
182	550	935
189	565	976
239	766	993
264	814	1081
267	831	1099
303	832	1150
34B	836	1154
355 ·	875 、	115 5
357	906	1202
371	917	1261
394	i l	

T	reinta serie «E	, w
5	126	246
27	139	273
56	155	282
66	162	284
74	163	309
76	179	364
79	188	377
87	189	394
92	209	396
118	224	399

El reembolso de estos títulos se efectuará a partir del día 1 de enero próximo, previa la presentación de las obligaciones con cupón adherido número 7, de vencimiento 1 de julio de 1977, y siguien-

Madrid, 3 de noviembre de 1976. — El Subdelegado general de Administración. — 8.529-A.

Ponemos en conocimiento de las Entidades suscriptoras de obligaciones para la financiación de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, emisión 1974, que el día 28 de octubre último, ante el Notario de esta capital don Enrique Fosar Ben-lloch, se ha celebrado el segundo sorteo para la amortización de este empréstito, hablendo resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

Ciento tres serie «A»

52	739	1462
59 .	833	1492
60	848	1535
6 8	865	1544
81.	888	1563
14 3	921	1568
147	928	1586
166	944	1635
167	963	1664
208	965	1670
215	971	1686
232	986	1710
24 3	991	1741
25 0	1036	1745
296	1050	1846
3 15	1074	1855
3 33	1092	1861
342	1125	1872
346	1132	1881
387	1154	1890
399	1247	1912
408	1261	1919
420	1303	1935
49 5	1311	1945
502	1322	2012
508	1354	2026
52 8	1364	2031
5 59	1373	2067
57 0	1391	2083
582	1396	2098
605	1407	2105
6 15	1446	2137
648	1450	2150
65 8	1456	2171
730	1	

16 3 25	346 358	502 704
	Catorce serie «C»	
87 172 194 369 379	475 509 518 572 579	· 656 672 729 733
	Cuarenta serie «D»	
4	506	838

Seis serie «B»

4	į 506	1 838
7	547	862
96	575	874
12 7	605	910
15 3	621	915
26 0	641	963
26 6	672	967
31 0	694	980
33 5	699	981
446	762	1025
451	788	1050
45 3	827	1074
461	828	1077
469	1	

Treinta	у	seis	serie	«E»
---------	---	------	-------	-----

35	175	465
[*] 53	203	467
66	216	476
75	227	526
76	260	544
80	267	564
95	280	567
100	309	586
118	375	602
141	377	609
162	378	. 633
163	450	641

El reembolso de estos títulos se efectuará a partir del día 1 de diciembre próximo, previa la presentación de las obliga-ciones con cupón adherido número 5, de vencimiento 1 de junio de 1977, y síguientes.

Madrid, 3 de noviembre de 1976.-El Subdelegado General de Administración.-

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

GRANADA

Sección de Energía

Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pú-blica de la instalación eléctrica que se

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del De-creto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana

de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, paseo de la Bomba, sin número. c) Linea eléctrica:

Origen: Apoyo sin número de la línea Fargue-Pinos Puente, Final: Centros de transformación.

Término municipal afectado: Albolote.

rermino municipal afectado: Albolote. Tipo: Aérea y subterránea.
Longitud en kilómetros: 1,333 y 0,350.
Tensión de servicio: 25/20 KV.
Conductores: Aluminio-acero de 54,59
milímetros cuadrados y aluminio de 3
(1 por 95 milímetros cuadrados), de 26/
30 KV.

Apoyos: Metálicos. Aisladores: Cadena, tres elementos 1503.

Potencia a transportar: 2 por 100 kVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Entrada y barranco, urbanización «Cortijo del Aire». Tipo: Interior.

Potencia: 100 y 100 KVA.
Re'ación de transformación: 25-20 KV.
más menos 5 por 100/3 por 398-230 V.

- e) Procedencia de los materiales: Nacional
- cional.

 f) Presupuesto: 3.109.757 pesetas.
 g) Finalidad de la instalación: Electrificar dicha urbanización y atender las peticiones de suministro de energía.
 h) Referencia: 2.289/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energia, sita en cal'e Doctor Guirao Gea. sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Granada, 14 de septiembre de 1976.—El

Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado -4.658-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continucación:

a) Peticionario. «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
b) Domicilio: Málaga, Maestranza, 4.
c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 170 de la línea Fargue-Tablate.

Final: Subestación «Otura».

Términos municipales afectados: Dilar v Otura.

Tipo: Aérea (doble circuito)

Ingo: Aerea (dople circulor).
Longitud en ki-ómetros: 1,091.
Tensión de servicio: 66 KV.
Conductores: Aluminio-acero de 118,2
milímetros cuadrados.
Apoyos: Metálicos,
Aisladores: Cadena, seis elementos

Potencia a transportar: 24 MW, por cir-

- d) Procedencia de los materiales. Nacional.
- e) Presupuesto: 1.730.350 pesetas.
 f) Finalidad de la instalación: Acometida, a 66 KV., a la subestación de «Otura».
- g) Referencia: 2.270/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincia! del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 14 de septiembre de 1976.—El De egado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—4.659-14.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaraen concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
b) Domicilio: Granada, paseo de la

Bomba, sin número.

c) Línea eléctrica:

Origen: Cable subterráneo Bomba-plaza Carmen.

Centro de transformación. Término municipal afectado: Granada. Tipo: Subterránea.

Longtud en kilómetros: 0,040 y 0,040. Tensión de servicio: 20/8 KV. Conductores: Cobre de 3 (1 por 50) mi-

límetros cuadrados y aislamiento 12/20

Potencia a transportar: 630 KVA. d) Estación transformadora: Emplazamiento: Plaza Carretas.

Tipo: Interior.

Potencia: 630 KVA.
Relación de transformación: 20.000±5
por 100/3 por 398-230 V.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 970.906 pesetas.
g) Finalidad de la instalación: Atender
nuevas peticiones de suministro.
h) Referencia: 2.272/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presen-tada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo numero, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 15 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—4.688-14.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en congreto de vilidad arbibio de ción en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
b) Domicilio: Granada, paseo de la Bomba, sin número.
c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo sin número, línea a 8 KV., a C. T. «Carretera de Gabia y Te-

rrazos».
Final: Centro de transformación. Término municipal afectado: Armilla. Tipo: Subterránea, Longitud en kilómetros: 0,028.

Tensión de servicio: 20/8 KV. Conductores. Aluminio 1 por 150 milimetros cuadrados, aislamiento seco, 12/

Potencia a transportar: 160 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Genil. Tipo: Interior. Potencia: 160 KVA. Relación d: transformación: 20-8 KV± 5 por 100/3 por 398-230 V.
e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 788.027 pesetas. g) Finalidad de la instalación: Aten-der nuevas peticiones de suministro. h) Referencia: 2.273/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presen-tada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Ener-gia, sita en calle Doctor Guirao, sin núgia, sita en calle Doctor Guirao, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 15 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans

Hurtado.-4.689-14.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aproba-ción del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, paseo de la Bomba, sin número.
c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo sin número, línea a 12 KV., que va al «Cortijo de Mosquera». Firal: Centro de transformación. Termino municipal afectado: Domingo Pérez (Iznalloz).

Tipo: Aérea y subterrânea.
Longitud en kilómetros: 0,089 y 0,157.
Tensión de servicio: 20/12 KV.
Conductores: Aluminio-acero de 54,59 milimetros cuadrados y aluminio de 1 por 150 milimetros cuadrados, aislamien-to seco, 12/20 KV.

Apoyos: Metálicos. Aisladores: Cadena de dos elementos

Potencia a transportar: 250 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Carretera. Tipo: Interior. Potencia: 250 KVA Relación đе transformación: 20.000/ 12.000±5 por 100/3 por 230-133 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacional

f) Presupuesto: 1.957.933 pesetas. g) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro.
h) Referencia: 2.274 A. T.

Lo que se hace público para que pueda examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Ener-gía, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de le publicación de la siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 15 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans

Hurtado.-4.690-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del prevente de signición y declar ción del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana

de Electricidad, S. A.»
b) Domicilio: Granada, paseo de la Bomba, sin número.

c) Estación transformadora:

Emplazamiento: Aguas potables, Huétor Vega. Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Reación de transformación: 25-20 kilo-oltios \pm 5 por 100 / 3 por 230-127 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 374.131 pesetas. f) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro. g) Referencia: 2.278/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta dias, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 30 de septiembre de 1976.—Ei Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—4.663-14.

MADRID

Autorización administrativa de instalaciones eléctricas y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de transporte de energía eléctrica. cuyas características principales se seña-lan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde la subestación de Bartista.

rajas a entroncar con la línea Hortaleza-Canillas (Madrid).

c) Fina idad de la instalación: Tiene por objeto alimentar de energía eléctrica a la zona debido al incremento del consu-

mo de la misma.
d) Características principales: Línea de transporte de energía eléctrica a 45 KV., denominada línea eléctrica a 45 KV., desde la subestación de Barajas a entron-car con la línea Hortaleza-Camil as (Madrid), compuesta por dos oircultos trifásicos, materializada por seis conductores de aluminio con alma de acero de 181,6 milimetros cuadrados de sección total y 17,50 milímetros de diámetro.

Procedencia de los materiales: Los materiales a emplear serán de procedencia

Presupuesto: 8.730.414 pesetas. Lo que se hace público para que pueda

ser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Madrid (calle de Francisco de Rojas, número 5), y formularse al mismo tiempo las recla-maciones, por duplicado, que se estimen dentro del plazo de treinta oportunas, días, contados a partir de la fecha de la publicación de este anuncio.

Madrid, 2 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial.—13.161-C.

MALAGA -

Información pública

De acuerdo con lo establecid en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1.025, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de subtilidad pública la intelección eléctrica. utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
Finalidad: Enlace de línea de alimentación de la obra Tajo de la Encantada y línea de electrificación de la finca «Don Rodrigo», en Alora.

Características: Línea aérea a 33 KV., de 115 metros de longitud, apoyos metálicos y conductor aluminio-acero de 54,6 milimetros cuadrados.

Presupuesto: 103.943 pesetas.

Los que se consideren afectados la misma pueden presentar las alegaciona misma pueden presentar las alegationes que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de ste anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial (avenida de Príes, núnero 3), donde se encuentra el proyecto de la intrabación e disposición de las intrabacións en disposición de las intrabacións de las intrabacións de las publicacións de las publicació de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábi-les de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 24 de agosto de 1976.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—4.691-14.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza

Información pública de la solicitud de ocupación de terrenos hecha por don Li-no Jaime Martínez Miniño para instalación de «camping» en el monte «Mariñas, Outeiro, Brandiz y Costado» número 482 del Catálogo de los de utilidad pú-blica, clave PO-3001, del elenco de mon-tes consorciados de la provincia de Pontevedra

El servicio Provincial del ICONA de Pontevedra ha instruido expediente de captación y conducción de aguas y ocupación de terrenos en el monte «Mariñas. Outeiro, Brandiz y Costado», número 482 del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Pontevedra, clave Ponte de montes conservidos conservidos 3001, del elenco de montes consorciados con el ICONA, perteneciente a la parro-quia de Mougás, Ayuntamiento de Oya, con destino a instalación de un «cam-ping», a solicitud de don Lino Jaime Mar-tínez Miniño, que presentó Memoria y plano descriptivos de la instalación a rea-lizar.

Esta Dirección, de acuerdo con lo dis-Esta Direccion, de acuerdo con lo dis-puesto en el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, ha dispuesto la apertura de un período de información pública de la ocupación solicitada, para que en el plazo de un mes, a partir de la publi-cación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», las personas y Entidades interesadas puedan examinar el expedien-te en horas hábiles de oficina en las te en horas hábiles de oficina, en las dependencias del Servicio Provincial del ICONA de Pontevedra, calle de Michelena. 1, y aducir lo que estime procedente.

Madrid, 26 de abril de 1976.—El Director, Santiago Ruiz Sánchez.

Servicio Nacional de Productos Agrarios

SEVILLA

Nueva industria

Peticionario: Grupo Sindical de Colonización número 15.265.

Objeto de la petición: Implantar molino de piensos para uso exclusivo del Grupo Sindical de Colonización.

Localidad del emplazamiento: Ecija (Savil's)

(Sevil'a).

Sevil a). Capital: 751.895 pesetas. La maquinaria es de producción nacio-

Se hace pública esta petición, para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez

Sevilla, 21 de octubre de 1976.—El Ingeniero-Jefe provincial, Salvador Agui-rre Bellver.—4.680-B. Sevilla,

Delegaciones Provinciales

ALAVA

Jefatura Provincial de Industrias Agrarias

Instalación de aserradero de maderas

Peticionario: Don José Cruz Ugarriza Urquijo. Domicilio: Zuaza, Ayuntamiento Avala.

Objeto de la petición: Instalación de un aserradero de maderas. Capacidad anual de los productos a tra-tar: 7.500 metros cúbicos de madera. Presupuesto del proyecto: 12.336.315 pe-

setas. Los industriales que se consideren afec-Los industriales que se consideren afec-tados podrán presentar, por escrito, en-esta Jefatura Provincial (Vicente Goicoe-chea, 6, 5.º, Vitoria), las alegaciones que estimen oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el si-guiente a la publicación del presente

Vitoria, 2 de noviembre de 1978.—El Jefe provincial, Javier Berrioategortúa.—4.835-B.

LA CORUÑA

Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios

Peticionario: Don Manuel Barreiro

Objeto de la petición: Instalación de molino maquilero de cereales panifica-

Localidad de emplazamiento: Sionlla-Enfesta (Ordenes)

Capital: 204.000 pesetas. La maquinaria es de producción nacio-

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma puedan presentar, ante esta Jefatura Provincial, los escritos que estimen oportunos, por triplicado, de-bidamente reintegrados, dentro del plazo

de diez días. La Coruña, 28 de octubre de 1976.—El Jefe provincial; Casimiro Pastor García. 4.753-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en e. Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Antonio Vilella Llovet», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalisimo, 39, planta sa, avenida del Generalisimo, 39, planta 7.º, durante el plazo de quince días há-bies, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

cuya inscripción se solicita: Empresa «Antonio Vilella Llovet».

Domicilio: Paseo de la Exposición, nú-

mero 54, Barcelona.
Título de la publicación: «Transult».
Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual. Formato: 206 por 278 milímetros. Número de páginas: 40.

Número de páginas: 40.
Distribución: Gratuita.
Ejemplares de tirada: 10.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran a publicación: Fomentar la exportación de productos y servicios realizados en territorio español. Procurar una amplia difusión de los mismos por todos los países susceptibles de demandarlos, enviéndolos a las Entidades adecuadas para su aprovechamiento (Cámaras de Comercio y otros Organismos públicos, importadores y distribuidores). Compren-

derá los temas de: Catálogo de productos y servicios realizados en España. Director: Don Antonio Vilella Llovet (publicación eximida de Director periodista)

Madrid, 24 de septiembre de 1976. — El Director general de Régimen Jurídice de la Prensa.—4.049-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodícticas en hace pública la solicitud cripcion en el Registro de Empresas re-riodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Juan de Dios Mellado Mora-les», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalisimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince dias hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Juan de Dios Mellado Morales». Domicilio: Avenida del Generalísimo, número 31, 1.°, Málaga. Titulo de la publicación: «Andalucía por

Lugar de aparición: Málaga. Periodicidad: Semanal. Formato: 32 por 22 centímetros.

Número de páginas: 24 (mínimo).

Precio: 25 pesetas. Ejemplares de tirada: 2.000 (mínimo). Ejemplares de tirada: 2.000 (mínimo). Objeto, finalidad y principios que inspira la publicación: Luchar por y para Andalucía dentro de la unidad indisoluble del Estado español. Se inspirar en los principios de respeto y defensa de la verdad, en la defensa de los intereses generales de Andalucía y mantendré y partendré y partendr rales de Andalucía, y mantendrá una lí-nea totalmente independiente y autónoma. Información general, comentarios y estudios sobre todos los aspectos de interés o actualidad periodística a nivel re-gional y nacional. Comprenderá los te-mas de información nacional, regional, comentarios, reportajes, entrevistas, de-portes, sucesos y cuantos apartados configuran una revista de información general.

Director: Don Juan de Dios Mellado Morales (R. O. P. número 5.067).

Madrid, 4 de octubre de 1976.—El Director general.—4.117-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodisticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Boletín Bibliográfico del Servicio Social de Higiene y Seguridad del Trabajo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.º), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen cenveniente conocer. veniente conocer.

Empresa solicitante: «Servicio Social de Higiene y Seguridad del Trabajo». Inscrita en el Registro de Empresas Periodisticas con el número 2.813, Sección Personas Jurídicas, tomo 38.

Domicilio: Calle Torrelaguna, sin núme-

ro, Madrid-27.

o de la publicación: «Boletín Bibliográfico del Servicio Social de Higiene y Seguridad del Trabajo». Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual. Formato: 17 por 24 centímetros. Número de páginas, 52.

Numero de paginas, 52.
Precio: Gratuito.
Ejemplares de tirada: 5.000.
Objeto, finalidad y principios que inspira la publicación: Difundir la documentación bibliográfica recopilad sobre temas de medicina, higiene y seguridad del trabajo. Orientación documentaria sobre temas relacionados con estas materias. Dar cumplimiento a las directrices del Servicio Social en lo referente a divulgar conocimientos sobre seguridad, higiene y me-dicina del trabajo. Comprenderá los te-mas de índice de clasificación temática, documentación técnico-científica, disposi-ciones legales españolas, relación cronológica de Congresos y reuniones, indice analítico e indice de autores. Director: Don Enrique Malboysson Co-

rrecher (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 5 de octubre de 1976.-El Director general.—13.422-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/ 1966, de 18 de marzo, de Prensa e Im-renta, y en e. Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Buques Tanques Reunidos, S. A.», a fin de que los que se consideren in-teresados puedan examinar en las oficiteresados puedan examinar en las ofici-nas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo. 39, planta 7.º, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y docu-mentos del expediente estimen convenien-

Empresa cuya inscripción se solicita:
«Buques Tanques Reunidos, S. A.».
Domicilio: Calle Alfonso XII, número 36, Madrid (14).
Consejo de Administración: Presidente, don Fernando María Pereda Aparicio; Consejero y Secretario, don Fernando de Azqueta y Urigüen; Consejero, don Javier Cremades de Adaro.
Canital social suscrito: 10,000.000 de peresolución.

Capital social suscrito: 10.000.000 de pe-

Capital social desembolsado: 2.500.000 pesetas. Título de la publicación: «Ibertanques».

Lugar de aparición: Madrid. Periodicidad: Semanal.

Formato: Folio.

Número de páginas: De 8 a 10.

Distribución: Gratuita. Ejemplares de tirada: De 100 a 150.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a los socios y personas allegadas de noticias relativas a las operaciones técnicas y comerciales relacionadas con la Marina Mercante y especia mente con el trans-porte de petróleo crudo y productos petro-líferos. Comprenderá los temas relacio-nados con su objeto y finalidad. Director: Don Carlos Barreda Aldamiz-

Echevarría (publicación eximida de Di-

rector Periodista).

Madrid. 22 de octubre de 1976.—El Director general.—13.599-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodícticas se hace viblica la solicitud riodisticas, se hace pública la solicitud

de inscripción en dicho Registro de la de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Federación Español de Vo'ei-bol», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las ofi-cinas del Registro de la Dirección Gene-ral de Prensa, avenida del Generalisiono, 39, planta 7.º, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publi-cación de este anuncio, cuantos datos y documentos estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Federación Española de Voleibol». Domicilio: Calle Arapiles, número 16.

Madrid (15).

Junta Directiva: Presidente, don Alberto Portell Barat; Vicepresidente primero, doña María Victoria Ibarra de Guell; Vicepresidente segundo, don Ramón Armada de Sarriá; Secretario general, don José Luis Albarrán Calles; Director técnico, don Luis Carrero Eras; Director de promoción, don Juan Ignacio Sánchez Torres; Vocales, don José Pa'ou Vidal, don José Luis Peñafiel, don Vicente Galcerán Besora, don Arturo Cortés Gagneaux, don Besora, don Arturo Cortés Gagneaux, don Jorge Gómez Lorente, doña Milagros Ortiz Sánchez, don Ricardo Teigell Cea, don José Soley Freixas, don Evangelista Andrés Risueño, don Alberto Fernández Rodríguez, don Juan Dot Dot, don Agustín Pacheco Pascua, don Joaquín Alvarez Rodríguez. don Miguel Angel Rodríguez Huertas, don Silvestre Cabrera Monzón y don Carlos Pomares García.

Título de la pub'icación: «Boletín de la Federación Española de Voleibol».

Lugar de parición: Madrid.
Periodicidad: Bimestral.

Periodicidad: Bimestral. Formato: 28 por 21 centímetros. Número de páginas: 36.

Precio: 40 pesetas. Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación. Revista de tipo técnico que venga a llenar los huecos existentes y satisfaga a los diferentes estamentos que componen hoy el mundo del voleibo! Comprenderá los temas técnicos, informativos, didácticos y de promoción

del voleibol.

Director: Don Carlos Pomares García (publicación eximida de Director Perio-

Madrid, 22 de octubre de 1976.-El Director general.-13.593-C

En cumplimiento de lo dispuesto en el En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1968, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1968, de 31 de marzo, por los que se regu'a la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Caja de Ahorros Vizcaína», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida, del Generalísimo, 39, planta 7.º, durante el plazo de quince días hábi'es, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos, del expediente estimen conveniente conocer. te estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Caja de Ahorros Vizcaína». Domicilio: Plaza de España, número 1,

Bilbao (1). Junta de Patronato: Presidente, don Pedro de Arístegui y Bengoa: Secretario, don Joaquín Gorordo Bilbao; Vocales Diputados, don Pedro Zubiria Garnica, don José Rafael Guzmán Horn, don Marticle Buil Estados de Pedro Zubiria Garnica de Pedro Zubiria de Pedr don José Rafael Guzmán Horn, don Marcelo Ruiz Ferrer, don Augusto Unceta-Barrenechea Azpiri, don José Luis Rubio Virseda; Vocales vecinos, don Alvaro Delclaux Barrenechea, don Fermín Sa'averri Soriano, don Jorge Olaso y García-Ogara, don Pablo Guisasola Azcargorta y don Ignacio Arámburu Salazar.

Título de la publicación: «Temas Vizcafnos»

Lugar de aparición: Bilbao.

Periodicidad: Mensual 1

Feriodicida: Mensual.

Formato: 15 por 21 centímetros.

Número de páginas: 60.

Precio: 400 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 11.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación de dipiran la publicacion: Divulgacion de di-versos temas monográficos sobre la pro-vincia. Comprenderá los temas de: Natu-raleza y paisaje, historia y tradición ar-te y literatura, economía y técnica, no insertando temas de información general, actualidad, así como de política nacional internacional.

Director: Don Lorenzo Mendieta Pas-cual (publicación eximida de Director Pe-

riodista).

Título de la publicación, «Entre Nosotros, noticias de la Caja de Ahorros Vizcaina».

caina».

Lugar de aparición: Bilbao.
Periodicidad: Trimestral.
Formato: 29,7 por 21 centímetros.
Número de páginas: De 32 a 64.
Distribución: Gratuita.
Ejemplares de tirada: 1.000.
Objeto, fina idad y principios que inspiran la publicación: Mejorar el sistema de informacón de la Entidad y fomentar las relaciones entre el personal, así como lograr un conocimiento de todos los servicios y empleados de la Caja. Comprenderá los temas de: Editorial, Un servicio un puesto, Información económica de la Caja y de la Confederación de Cajas de Ahoy de la Confederación de Cajas de Aho-rro, la voz de las sucursales, La Caja en Vizcaya, Colaboraciones interiores, Nuestras noticias y pasatiempos, no insertan-do temas de información general, actualidad, así como de política nacional e in-

ternacional.
Director: Don Joaquín Gorordo Bilbao (publicación eximida de Director Perio-

dista).

Madrid, 22 de octubre de 1976.—El Director peneral.—13.584-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Budo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Beristro de que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta, 7.4), durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anunció, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

solicitante: «Santos Román Empresa sonctiante: «Santos Roman Piñana», inscrita en el Registro de Em-presas Periodisticas con el número 108 (Sección Personas Naturales), tomo 2, y

(Sección Personas Naturales), tomo 2, y com domicilio en calle Brasilia, número 37, Madrid.

Título de la publicación: «Budo».
Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mansual.
Formato: 215 por 205 milímetros.
Número de páginas: De 64 a 100.
Precio: 100 pesetas.
Ejemplares de tirada: 2.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a los lectores sobre el deporte del budo, así como de judo, kárate, aikido, kende y demás artes marciales. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.
Director: Don Santos Román Piñana (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 30 de octubre de 1976.—El Director general.—13.837-C.

BANCO CANTABRICO, S. A. CALAHORRA (LOGROÑO)

Los Mártires, 15

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Entidad, haciendo uso de las facultades conferidas por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 6 de diciembre de 1975, y con la preceptiva autorización oficial, efectuará ampliación de capital según las circularia conoctario. de capital según las siguientes caracteristicas:

El capital actual de 390.000.000 de pese tas, representado por 780.000 acciones, será ampliado en 156.000.000 de pesetas, representado por 312.000 acciones nuevas, cuya numeración será del 780.001 al 1.092.000.

La proporción será de dos acciones nue-vas por cada cinco de las antiguas.

La emisión de estas nuevas acciones se efectuará al 100 por 100, libre de gastos para el accionista.

Dará comienzo el día 13 de diciembre de 1976 y finalizará el día 12 de enero de

A partir del 12 de enero de 1977 las nuevas acciones participarán de los be-neficios sociales y disfrutarán de iguales derechos que las actualmente en circula-

El valor de las acciones se hará efecti-vo en su totalidad en el acto de la suscripción.

Las acciones no suscritas al 12 de enero de 1977 quedarán a disposición del Con-sejo de Administración, que acordará lo que proceda por estimar que los accionistas renuncian a su, derecho de suscrip-

Calahorra, 18 de noviembre de 1976.-Consejo de Administración.-14.105-C.

BANCO DE FINANCIACIÓN INDUSTRIAL (INDUBAN)

Quinta incorporación parcial de la cuenta de regularización al capital social

De conformidad con lo acordado por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de octubre de 1972, y al amparo de las disposiciones legales vigentes, este Banco procede a la quinta incorporación al capital social de la quin-ta parte del saldo de la cuenta de regularización, como operación independiente y separada, por un total de 15.501.500 pesetas, mediante la emisión de 31.003 acciones de 500 pesetas nominales cada una, números 2.635.251 al 2.666.253, en la proporción de una acción nueva totalmente liberada por cada ochenta y cinco antiguas que se

por cada ochenta y cinco antiguas que se posean al 30 de noviembre de 1976, y sin gasto alguno para el suscriptor.

El plazo para ejercitar el derecho de suscripción preferente es del 1 al 31 de diciembre de 1976, ambos inclusive.

Los señores accionistas que tengan depositadas sus acciones en una Entidad bancaria pasarán sus instrucciones a través de la misma vés de la misma.

Aquellos que conserven en su-poder los títulos deberán dirigirse, en unión de los extractos acreditativos de la propiedad de sus acciones, a la central y sucursales de este Banco o, si lo prefieren, a cualquiera de las oficinas del Banco de Vizcaya, para el estampillado de los mismos.

Los que no deseen ejercitar, total o parcialmete, su derecho preferente de suscripción, podrán proveerse del documento acreditativo de tal derecho, el cual podrá ser negociable en Bolsa.

Las nuevas acciones que se emitan go-zarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación, a partir del 1 de enero de 1977.

Transcurrido el día señalado para el cierre de la suscripción, el documento

acreditativo de derechos quedará sin va-

lor ni efecto alguno.

Madrid, 15 de noviembre de 1976.—El Consejero Secretario, José Bermejo Jalón. 5.106-10.

PROMOCION UNIVERSITARIA MONCLOA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en genera: conocimiento que en la Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 16 de noviembre de 1976, se acordó reducir el central seciol e 1900 000 mentres.

cir el capital social a 900.000 pesetas. Madrid, 17 de noviembre de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio López Alvarez.—5.065-4. y 3.º 23-11-1976

PROMOCION UNIVERSITARIA MONCLOA-DOS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que en la Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el dia 16 de noviembre de 1976, se acordó reducir el capital social a 7.525.000 pesetas. Madrid, 17 de noviembre de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Justo González-Tarrio y Otero.—5.064-4. y 3.º 23-11-1976

LARIN, S. A.

La Junta general extraordinaria celebrada al efecto ha acordado la reducción (mediante restitución en efectivo a los accionistas) del capital social que, en virtud de ésta y de anteriores reducciones, queda cifrado en un millón de pesetas, y, en consecuencia, el valor de las acciones en cien pesetas cada título.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1851

del articulo so de lio de 1951. Zaragoza, 14 de octubre de 1976. — El Consejo de Administración. —4.432-D. 1.ª 23-11-1976

PUIGFEL, S. A.

En Junta general extraordinaria universal de accionistas de la Entidad «Puigfel, Sociedad Anónima», celebrada en el domi-cilio social, calle Doctor Letamendi, 40-44, chio social, calle Doctor Letamendi, 40-44, de Barcelona, el día 8 de octubre de 1976, se ha tomado, entre otros, el acuerdo de proceder a la reducción del capital social en tres millones de pesetas mediante la adjudicación de activos inmobiliarios, lo que se hace público en cumplimiento del artículo 98 y concordantes de la Ley sobre Párimen Invidias de las Sociedados. Régimen Jurídico de las Sociedades Anó-

nimas de 17 de julio de 1951. Barcelona, 22 de octubre de 1976. — E Administrador, Andrés Puigfel Bach. 23-11-1976 4.285-D.

VASCO CANTABRA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad en primera convocatoria para el próximo dia 15 de diciembre, a las doce horas, en las oficinas de la Empresa, sitas en Estébanez Calderón, número 5, piso 8.º C (Madrid), y en segunda convocatoria, caso de no reunirse quórum suficiente en el primer llamamiento, para el dia siguiente, en el mismo lugar y hora antes señalados, con arreglo al siguiente orden del día: orden del día:

1.º Nombramiento y cese de Administradores.

2.º Ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración en relación con el aumento de capital aprobado por la Junta general extraordinaria del 15 de octubre de 1975.

3.º Nuevos títulos de las acciones y canje de los anteriores.

4.º Nueva política de desarrollo empre-sarial.

Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de noviembre de 1976.-14.030-C.

UNIZINC, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta general extraordinaria de accionistas en el domicilio social para tratar, en primera convocatoria el día 13 de diciembre próximo, a las diecisiete horas y en segunda convocatoria, en su caso, veinticuatro horas después, los siguientes asuntos: asuntos:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior de la Junta general.
 2.º Renovación, si procede, del Conse-jo de Administración.

Ruegos y preguntas.

Llissá de Vall, 15 de noviembre de 1976. Por el Consejo de Administración, el Secretario, Francisco Riera Bas.—14.058-C.

ATAYC, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extra-ordinaria, que se celebrara en Madrid a las diecinueve horas del día 17 de diciembre en primera convocatoria y a la misma hora del día 18 de diciembre en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en la calle Carranza, número 25, 4, con arreglo al siguiente-orden del

- Modificación del artículo 8 de los Estatutos sociales, con supresión de las restricciones a la transmisibilidad de las
- Renovación del Consejo de Adminis-
 - 3. Ruegos y preguntas.

Madrid, dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—El Presidente del Consejo de Administración, Rodrigo de Mesa.—14.053-C.

NOTARIA DE DON FRANCISCO ALONSO CEREZO

MADRID

Se anuncia pública subasta para la venta de la participación indivisa de dos terceras partes en pleno dominio y una tercera parte en nuda propiedad de la casa, numero dos de la calle de Abel del pueblo de Navacerrada (Madrid), propiedad de la incapaz doña Ramona Benito Blasco, por el precio de licitación de 350.000 pesetas, que se celebrará a las diccisiete horas del día 20 de diciembre de 1976, en la Notaría de don Francisco Alonso Cerezo (calle de General Mola, número 33, de Madrid.

Madrid, 17 de noviembre de 1976.—
14.052-C. anuncia pública subasta para la

14.052-C.

CONFECCIONES TERUEL, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Confecciones Teruel, S. A.», en su reunión celebrada el día 9 de noviembre de 1976, acordó la convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social de la misma, a las diccisiete treinta ho-ras del día 15 de diciembre de 1976, en primera convocatoria, y al siguiente día y a la misma hora, en segunda, por si no concurriera «quorum» bastante, para deli-berar y resolver sobre los asuntos conte-nidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Deliberación y acuerdo sobre la procedencia de un aumento de capital de la Sociedad en la cuantía y forma que la propia asamblea determine y delegación de facultades para el otorgamiento de la escritura de modificación estatutaria resultante de dicho acuerdo.

Segundo.—Ruegos y preguntas. Tercero.—Formación, lectura y aprobación del acta de la propia Junta, si pro-

Los señores accionistas deberán recoger las tarjetas de asistencia a la Junta con cinco días de antelación al menos a la fecha de la celebración, acreditando la titularidad de las acciones mediante depó-sito de las mismas en la Caja de la So-ciedad o el resguardo de depósito bancario, en su caso.

Madrid, 19 de noviembre de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel de Mingo Contreras.—

14.102-C.

CIROJA, S. A.

«Ciroja, S. A.», convoca a sus accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en su domicilio social, polígono de Cantabria, 42, el próximo dia 14 de diciembre, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, o una hora más tarde si a ello hubiera lugar la Junta general ordinaria y a continuación la extraordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta aeneral ordinaria

Situación económica de la Sociedad. Aprobación, si procede, del estado de

Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Autorización al Presidente del Consejo de Administración para realizar operaciones relacionadas con los bienes inmue-bles y ratificar si fuese preciso los ya rea-

Logroño, 19 de noviembre de 1976.—El Presidente del Consejo, Cecilio Rodríguez Sierra -4 529-D.

INDUSTRIA Y MONTAJES ELECTRICOS. SOCIEDAD ANONIMA

(IMESA)

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Entidad, haciendo uso de la delegación conferida por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrado en 3 de julio de 1974 ha adoptado el acuerdo, en sesión celebrada al efecto el día 12 del presente mes de noviembre, de aumentar el capital de la Sociedad en la cantidad de dos millones (2.000.000) de pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de dos mil acciones nominativas, números 20.001 al 22.000, ambos inclusives con arregles a los siguientes condiciones. con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación y entrarán a participar de los beneficios obtenidos a partir de 1 de enero de 1977.

2.ª Los señores accionistas titulares actuales tendrán derecho de preferencia en la suscripción, que ejercitarán necesariamente entre los días 27 de noviembre y 27 de diciembre próximos, en la proporción de una acción nueva por cada diez de las que posean el día 26 del presente mes.

las que poséan el día 26 del presente mes.

3.ª La suscripción se real zará mediante la presentación de los títulos o resguardos representativos de los mismos,
para su estampillado, en las oficinas centrales de la Sociedad, en la calle de Costa, 11, de esta ciudad.

4.ª La emisión se realizará a la par,
con gastos a cargo del accionista, que se
estiman en sesenta pesetas por acción. El
capital, más los gastos, serán ingresados
en el mismo plazo de suscripción en una
cuenta especial abjerta en el Banco Atcuenta especial abierta en el Banco At-lántico, sucursal de Zaragoza, calle de Isaac Peral, 1, duplicado.

Zaragoza, 13 de noviembre de 1976.—El Secretario del Consejo, Antonio Palacios. Visto bueno: El Presidente del Consejo, Antonio Abadía.—5.088-6.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Emisión 1975

De conformidad con lo que previene el artículo 125 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en relación con lo dispuesto en el artículo 124 de la propia Ley, se convoca a los tenedores de obligaciones simples de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (FECSA), emisión 1975, por importe de 3.000 millones de pesetas, a la asamblea general de obligacionistas que tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 14 de diciembre de 1976, a las once treinta horas, en Barcelona y en el Salón de Actos de la Sociedad emisora (plaza de Cataluña, 2), por no haberse logrado en la anunciada para el 22 de octubre de 1976 el quórum previsto en dicho artículo 124, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario nombrado en

la escritura de emisión.

2.º Confirmación del Comisario-Presidente del Sindicato designado o nombramiento del que deba sustituirle.
3.º Nombramiento del Vicecomisario del

Sindicato.

Nombramiento del Secretario del 4.0

Sindicato. Establecimiento del Reglamento del Sindicato, ajustándose en lo previsto al régimen establecido en la escritura de emisión.

Podrán asistir a la asamblea los tenedores de obligaciones de la referida emisión que con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la reunión justifiquen la propiedad de sus títulos y hayan efectuado su depósito en la Sindicato o acrediten, mediante los oportunos resguardos haberlo verifi-cado con la misma antelación en cualquier establecimiento de crédito autoridel Sindicato (plaza de Cataluña, 2) se facilitará la oportuna tarjeta de asistencia.

Barcelona, 22 de noviembre de 1978.—El Comisario-Presidente del Sindicato, Luis de Desvalls y Trías.—14.110-C.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Emisión 1976

De conformidad con lo que previene el artículo 125 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los tene-

dores de obligaciones simples de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (FECSA), emisión 1976, por importe de 3.000 millones emision 1974, por importe de 3.000 millones de pesetas, a la asamblea general de obligacionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 14 de diciembre de 1976, a las doce horas, en Barcelona y en el Salón de Actos de la Sociedad emisora (plaza de Cataluña, 2), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario nombrado en

la escritura de emisión.

2.º Confirmación del Comisario-Presidente del Sindicato designado o nombra-

miento del que deba sustituirle:
3.º Nombramiento del Vicecomisario del Sindicato.

Nombramiento del Secretario del Sindicato.

Establecimiento del Reglamento del Sindicato, ajustándose en lo previsto al régimen establecido en la escritura de

Podrán asistir a la asamblea los tenedores de obligaciones de la referida emisión que con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la reunión justifiquen la propiedad de sus títulos y hayan efectuado su depósito en la Caja del Sindicato o acrediten, mediante los oportunos resguardos, haberlo verifi-cado con la misma antelación en cual-quier establecimiento de créd.to autori-zado. En ambos casos y en el domicilio del Sindicato (plaza de Cataluña, 2), se facili-

Barcelona, 22 de noviembre de 1976.—El Comisario-Presidente del Sindicato, Luis

de Desvalls y Trías .- 14.111-C.

IPROESA INTERNACIONAL, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de los señores accionistas de esta Sociedad, para el día 15 del próximo mes de diciembre de 1976, a las dieciséis horas treinta minutos, en Barcelona, avenida de diciembre de 1976, a las dieciseis noras treinta minutos, en Barcelona, avenida Meridiana, número 350, 5.º, A, y en segunda convocatoria, si hubiera lugar, el siguiente, día 16, del mismo mes y año, a la misma hora y en el mismo local. El orden del día será el siguiente:

1.º Nombramiento o ratificación del nuevo Administrador General.
2.º Ampliación del capital social con cargo al fondo de reserva, en la cantidad de cuatro millones (4.00.000) de pesetas, entregadas las acciones liberadas a los actuales accionistas a prorrata, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

guiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
3.º Aumentar el capital social de la Compañía en la cifra de cinco millones (5.000.000) de pesetas, mediante la emisión, puesta en circulación y desembolso de 5.000 acciones al portador, de mil (1.000) pesetas de valor nominal cada una de ellas y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos de la Sociedad

dad.
4.º Cambio de domicilio social.

Barcelona, 22 de noviembre de 1976.—El Administrador General, Juan Facundo Carbó.—4.538-D.

LA VIRGEN DE LOS REYES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general or-dinaria, que tendrá lugar en Sevilla, carretera nacional 334, de Sevilla a Malaga, kilómetro 7,400, el día 30 de noviembre de 1976, a las diccinueve horas, en el domi-cilio social de la Empresa, en primera

convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio cerrado.

2. Distribución de beneficios.
3. Nombramiento de censores de cuen-

tas para el próximo ejercicio.
4. Modificar los artículos 2.º y 20 de

los Estatutos sociales. 5. Analizar el comportamiento socio-económico de los Consejeros y accionistas.

Nombramiento del señor Secretario del Consejo de Administración.

7. Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatu-tos sociales respecto al derecho de asis-

tos sociales respecto al defecto de asis-tencia a las Juntas generales. Sevilla, 11 de noviembre de 1976.—El Presidente del Consejo de Administra-ción, Asunción Jiménez Cuevas.—4.551-D.

AGRUPACION_INMOBILIARIA LITOS, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administra-ción de la Sociedad, se convoca Junta ge-neral extraordinaria de accionistas, para ser celebrada, en primera convocatoria, el dia 13 de diciembre de 1976, a las once horas, en el hotel Meliá-Princesa, de Madrid, y en segunda convocatoria el dia siguiente, 14 de diciembre, a igual hora y en el mismo lugar, si en la primera convocatoria no se alcanzase el quórum de accionistas legalmente necesario.

Seran sometidos a la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero: Informe sobre el desarrollo del

ejercicio de 1976. Segundo: Autorización al Consejo de Segundo: Autorización al Consejo de Administración para la emisión y puesta en circulación de obligaciones simples y convertibles, por un importe máximo nominal de ciento cincuenta millones (150.000.000) de pesetas.

Tercero: Apoderamientos.

Cuarto: Lectura y aprobación, si procede, del acta o designación de Interventores a tal fin.

res a tal fin.

Tendrán derecho de asistencia, con voz voto, los accionistas que, con cinco días e antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, depositen en la Caja de la Sociedad sus acciones o resguardo acreditativo de su depósito en cualquier Entidad bancaria y obtengan la tarjeta de asistencia.

Los señores accionistas podrán delegar su representación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley de

dispuesto en el artículo 60 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Las tarjetas de asistencia podrán solicitarse en la Secretaría del Consejo, en el domicilio social, plaza de España, número 2, sexta planta, y en cualquiera de las oficinas del Banco Occidental.

Madrid, 18 de noviembre de 1976.—El Consejero-Secretario, Félix Benitez de Lugo y Guillén —14 148.C

Lugo y Guillén.-14.148-C.

F. C. METROPOLITANO DE BARCELONA, S. A.

(Sociedad Privada Municipal)

El día 13 de diciembre próximo, a las diez horas, se procederá en las dependencias de esta Sociedad, sitas en la calle Badal, números 113-119 (Barcelona-14), al sorteo de las obligaciones que corresponde amortizar, según el cuadro de amortización de las cignientes emiciones. zación, de las siguientes emisiones:

Antiguo «Gran Metropolitano de Barcelona, S. A.»

Emisión de 1922: 550 obligaciones. Emisión de 1925: 470 obligaciones. Emisión de 1943: 910 obligaciones. Emisión de 1944 (ampliación de 1925): 70 obligaciones.

Barcelona, 18 de noviembre de 1976.—El Director General .- 5.107-12.

SIMOPA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 58 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accio-nistas a la Junta general extraordinaria que ha de celebrarse en el domicilio social el día 10 de diciembre de 1976, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediere, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Reducción de capital social.

2.º Ruegos y preguntas. 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Madrid, 17 de noviembre de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Obregón Toledo.-5.092-4.

EDICIONES Y SERVICIOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administra-ción, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Barcelona, calle Canuda, número 26, segundo, primera, el próximo día 17 de diciembre, a las dieciocho ho-ras, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente orden del día:

Primero.—Ceses y nombramiento de administradores

Segundo.—Ratificaciones.

Barcelona, 15 de noviembre de 1976.-El Presidente del Consejo de Administración. 4 528-D

INDUSTRIAS Y CONFECCIONES, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Industrias y Confecciones, S. A.», en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 1976, acordó la convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social de la misma, a las diccisiete treinta horas, del día 16 de diciembre de 1976, en primera convocatoria, y al siguiente día y a la misma hora, en segunda, por si no concurriera «quorum» bastante, para deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de presidencia. Segundo.—Deliberación y acuerdo sobre la procedencia de un aumento de capital de la Sociedad, en la cuantía y forma que la propia asamblea determine, y delegación de facultades para el otorgamiento de la escritura de modificación estatuta-ria resultante de dicho acuerdo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Formación, lectura y aprobación del acta de la propia Junta, si pro-

Los señores accionistas deberán recoger las tarjetas de asistencia a la Junta con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de la celebración, acreditendo la titularidad de las acciones mediante depó-sito de las mismas en la Caja de la So-ciedad o el resguardo de depósito banca-

rio, en su caso.

Madrid, 19 de noviembre de 1976.—El
Secretario del Consejo de Administración,
Juan Manuel de Mingo Contreras.—

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29 (eléfs. (10 lineas) 446 60 00 (2 lineas) 446 61 00

M A D A-I D - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

9.00 otas. Ejemptar

Suscripción anual:

España 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta dei Soi, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Ralmundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).